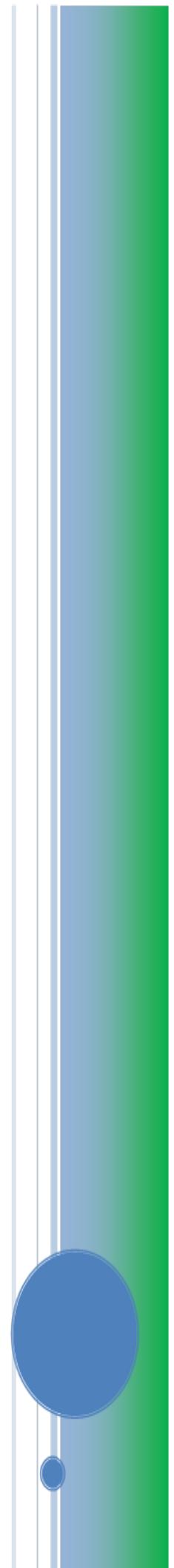


# Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Educación Básica para Niños y  
Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas  
Migrantes



## Resumen Ejecutivo

La presente evaluación reúne los hallazgos que resultan de la investigación de gabinete y de entrevistas realizadas a funcionarios del Programa sobre el Diseño, la Planeación y Orientación a Resultados, la Cobertura y la Focalización, la Operación, la Percepción de la Población Atendida y la Medición de Resultados del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) 2011.

En Diseño se analiza la manera y el grado en que se articulan la definición del problema que atiende y las de su población potencial y objetivo) con el diagnóstico de la situación no deseada y la manera como el Programa responde a las necesidades específicas de la población que atiende. La sección evalúa la información que el Programa recopila sobre los beneficiarios y la manera como este la almacena y sistematiza; la vinculación entre Reglas de Operación (ROP) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); la calidad de los indicadores utilizados y la medida en que las metas de los indicadores presentados en MIR impulsan al desempeño del programa. La sección también analiza la alineación sectorial, la coherencia de ésta con el Plan Nacional de Desarrollo y las Metas del Milenio y la complementariedad del Programa con otros de la Administración Pública Federal. En pocas palabras, la sección evalúa la consistencia y coherencia ad-intra y ad-extra del programa.

La evaluación encuentra que las principales fortalezas del Programa son su adecuada alineación con PROSEDU, PND, Metas del Milenio, así como definiciones claras de indicadores y metas en reglas de operación y matriz de indicadores. Como áreas de mejoría la evaluación encuentra que las definiciones de población potencial (PP) y objetivo (PO) no se expresan claramente permitiendo que PO sea un subconjunto de PP definido por criterios explícitos y permitiendo que tanto PP como PO puedan medirse adecuadamente.

En Planeación y Orientación a Resultados la evaluación analiza los documentos de planeación anual (programas anuales) y estratégica (mediano plazo) del Programa y la medida en que las evaluaciones externas y sus recomendaciones han sido aprovechadas al interior del Programa para realizar mejorías que contribuyen a que ésta lleve a cabo su función de mejor manera. La sección también evalúa el grado en que la información recopilada y sistematizada por el programa contribuye a informar las decisiones de planeación y a medir adecuadamente los resultados logrados.

En la sección la evaluación encuentra que la planeación de PRONIM ocurre conforme a lo establecido en la Ley de Planeación y que el Programa cuenta con instrumentos de operación eficaces como el PAT, la MIR y los tableros de planeación de uso interno, a nivel nacional, y los PEEAEM a nivel estatal. La evaluación encuentra que el PRONIM no ha formulado un plan estratégico o un programa-diagnóstico de mediano plazo en el que se articulen los objetivos del programa que no son contemplados en los instrumentos de planeación anual como MIR y PAT. La evaluación encuentra que el Programa ha hecho un uso institucionalizado de las evaluaciones externas y realiza algunas precisiones sobre mejorías pendientes o resultados que se consideran insuficientes. La evaluación reporta mejorías realizadas al principal sistema de almacenamiento y seguimiento de información del PRONIM (SINACEM) y encuentra que la recolección de información sobre los beneficiarios del Programa puede mejorarse estandarizando formatos de captura y recolección, y estandarizando la información sobre los beneficiarios que los estados reportan a la Coordinación Nacional del PRONIM. En Cobertura y Focalización la evaluación analiza los esfuerzos conceptuales, administrativos y logísticos que lleva a cabo el Programa para atender el problema que éste contribuye a resolver y la coherencia de estos esfuerzos, acciones y estrategias con el diseño del programa entendido como la intersección de las definiciones del problema, las cuantificaciones de la población identificada con el fenómeno en cuestión y las capacidades o servicios que el Programa implementa para lograr sus objetivos.

En esta sección la evaluación encuentra que el Programa ha tenido incrementos notables en su población atendida y que éste establece metas de cobertura anuales en MIR mediante el indicador de nivel Propósito que fija el porcentaje deseado de la tasa de crecimiento de la población atendida para el año correspondiente. La identificación de PO para cada estado toma en cuenta la cobertura y el desempeño de cada estado en el año previo. Dicha identificación está ligada a la asignación presupuestal de los estados cada año. El PRONIM no cuenta con un documento en el que sea evidente que éste ha generado una estrategia de cobertura de mediano plazo en la que se establezcan las prioridades de atención del Programa y metas de cobertura plurianuales. Se considera importante que

el Programa elabore una estrategia de cobertura de mediano plazo que esté ligada a la planeación y orientación a resultados del mismo. Las entidades participantes en el Programa llevan a cabo esfuerzos importantes para identificar a su PO y PA cada año, sin embargo la evaluación encuentra que estos no están respaldados en una normatividad nacional para regular y estandarizar dichas actividades.

En Operación la evaluación analiza los principales procesos y mecanismos necesarios para la entrega final del apoyo que se presume contribuye a crear los resultados y objetivos que el diseño del Programa contempla. En esta sección la evaluación es particularmente sensible al apego de los procedimientos (de registro de solicitud, de registro, de selección de beneficiarios y de entrega de apoyos) a las normas generales del programa (ROP) y/o a documentos normativos específicos, así como a la medida en que las ROP han cambiado para mejorar la entrega de servicios y apoyos. Finalmente, la sección evalúa la capacidad del programa para crear y/o modificar las condiciones materiales, de infraestructura, presupuestales y organizacionales necesarias para la entrega de los servicios. La sección incluye el análisis del avance del Programa en los resultados de sus objetivos de MIR y de la capacidad y disponibilidad del programa para rendir cuentas y transparentar su operación.

En esta sección la evaluación encuentra que la operación está adecuadamente respaldada en el documento normativo del Programa (ROP). Los procedimientos necesarios para atender solicitudes de apoyo y para seleccionar estados beneficiarios, así como aquellos necesarios para la entrega de apoyos y la ejecución de obras relacionadas con los servicios educativos que entrega el PRONIM están adecuadamente descritos en ROP. La evaluación encuentra modificaciones realizadas en el documento normativo en los últimos tres años. Estas modificaciones han resultado en una mayor claridad en cuanto a las responsabilidades de cada una de las partes (coordinación nacional y estados) implicadas en la operación. La evaluación reporta mejoras hechas al SINACEM, aciertos del Programa en términos de transparencia y resultados definitivos, en su mayoría positivos, de los resultados en indicadores.

En Percepción de la Población Atendida la evaluación resume en una pregunta el análisis sobre la estrategia y el (los) instrumentos utilizados por el programa para conocer la satisfacción de la población que recibió servicios del Programa. La evaluación encuentra en esta sección que existen algunas acciones implementadas en los estados con el fin de conocer la satisfacción de los beneficiarios, que estas acciones no logran conformar una 'estrategia' o cualquiera de los requisitos establecidos en la pregunta y que por tanto el Programa no cuenta con una estrategia suficiente y/o adecuada para recopilar y analizar información sobre la satisfacción de los beneficiarios.

En Medición de Resultados la evaluación presenta los hallazgos sobre la manera como el programa documenta los resultados que generan los bienes que entrega y la medida en que el programa tiene la capacidad para lograr su Propósito y Fin, así como la existencia, y en su caso calidad, de los hallazgos de evaluaciones externas, nacionales e internacionales, que abonan a la solidez de la documentación de resultados estratégicos y a conocer el impacto atribuible a la intervención del Programa. En esta sección la evaluación encuentra que la documentación de los resultados del PRONIM se lleva a cabo mediante indicadores de MIR; que no existen evaluaciones de impacto del Programa que contribuyan a documentar resultados a nivel Fin y Propósito, y que el Programa no cuenta con evaluaciones de impacto internacionales que documenten resultados de programas similares con información empírica.

## Introducción

La presente evaluación reúne los hallazgos que resultan de la investigación de gabinete y de entrevistas realizadas a funcionarios sobre el Diseño, la Planeación y Orientación a Resultados, la Cobertura y la Focalización, la Operación, la Percepción de la Población Atendida y la Medición de Resultados del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) 2011.

En Diseño se analiza la manera y el grado en que se articulan la definición del problema que atiende y las de su población potencial y objetivo con el diagnóstico de la situación no deseada y la manera como el Programa responde a las necesidades específicas de la población que atiende. La sección evalúa la información que el Programa recopila sobre los beneficiarios y la manera como se almacena y sistematiza; la vinculación entre Reglas de Operación (ROP) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); la calidad de los indicadores utilizados y la medida en que las metas de los indicadores presentados en MIR impulsan al desempeño del Programa. La sección analiza la alineación sectorial, la coherencia de ésta con el Plan Nacional de Desarrollo y las Metas del Milenio y la complementariedad del Programa con otros de la Administración Pública Federal.

En Planeación y Orientación a Resultados la evaluación analiza los documentos de planeación anual (programas anuales) y estratégica (mediano plazo) del Programa y la medida en que las evaluaciones externas y sus recomendaciones han sido aprovechadas al interior del Programa para realizar mejoras que contribuyen a que ésta lleve a cabo su función de mejor manera. La sección también evalúa el grado en que la información recopilada y sistematizada por el programa contribuye a informar las decisiones de planeación y a medir adecuadamente los resultados logrados.

En Cobertura y Focalización la evaluación analiza los esfuerzos conceptuales, administrativos y logísticos que lleva a cabo el Programa para atender el problema que éste contribuye a resolver y la coherencia de estos esfuerzos, acciones y estrategias con el diseño del Programa entendido como la intersección de las definiciones del problema, las cuantificaciones de la población identificada con el fenómeno en cuestión y las capacidades o servicios que el Programa implementa para lograr sus objetivos.

En Operación la evaluación analiza los principales procesos y mecanismos necesarios para la entrega final de apoyos que se presume contribuye a crear los resultados y objetivos que el diseño del Programa contempla. La sección analiza el grado de apego de los principales procedimientos operativos a las normas generales del Programa y la medida en que las ROP han cambiado para mejorar la entrega de servicios y apoyos. Finalmente, la sección evalúa la capacidad del programa para crear y/o modificar las condiciones materiales, de infraestructura, presupuestales y organizacionales necesarias para la entrega de los servicios. La sección incluye el análisis del avance del Programa en los resultados de sus objetivos de MIR y de la capacidad y disponibilidad del programa para rendir cuentas y transparentar su operación.

En Percepción de la Población Atendida la evaluación analiza la estrategia y el (o los) instrumentos utilizados por el programa para conocer la satisfacción de la población que recibió servicios del Programa.

En Medición de Resultados la evaluación presenta los hallazgos sobre la manera como el programa documenta los resultados que generan los bienes que entrega y la medida en que el programa tiene la capacidad para lograr su Propósito y Fin, así como la existencia, y en su caso calidad, de los hallazgos de evaluaciones externas, nacionales e internacionales, que abonan a la solidez de la documentación de resultados estratégicos y a conocer el impacto atribuible a la intervención del Programa.

## IV.1 DISEÑO

### IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

## IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	

## Justificación:

El objetivo general del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) es “Contribuir a superar la marginación y el rezago educativo nacional de las niñas y niños en contexto o situación de migración atendidos en educación básica” (ROP 2011). De aquí se entiende que el problema que el Programa ha identificado es la falta de servicios educativos básicos adecuados para la infancia migrante en México. La formulación de este problema como un hecho negativo, algo que puede ser revertido como un servicio desaprovechado o una necesidad insatisfecha no está formulado con claridad en ROP o un documento específico para tal fin. Desde 2008 el Programa ha modificado su diseño para adaptarse a los cambios de los patrones migratorios en el país. Entre los ‘tipos’ de migrantes que atiende se encuentran los que están en situación de migración al desplazarse de su lugar de origen; los que están en contexto de migración al permanecer en su lugar de origen mientras alguno(s) de sus familiares viaja al extranjero o a otras regiones del país, los repatriados voluntariamente al país y los que son enviados a México a causa de intervenciones de autoridades en el extranjero y los albergados en el territorio mexicano de manera legal (ROP 2011). En el 2012, el Programa abre aún más su población objetivo (PO) al especificar que brindará atención a “Las niñas, niños y adolescentes de familias en contexto y situación de migración, con independencia del origen nacional o del estatus migratorio.” (ROP 2012, 4.2)

La apertura del Programa a la infancia migrante más allá de la población jornalera migrante es justificable dadas las apremiantes necesidades de estos grupos y su muy alta marginación. Sin embargo el Programa atiende formalmente a una población cada vez más diversa éste no ha adecuado elementos importantes de diseño a esta realidad. Las fuentes de información con las que el PRONIM cuantifica su PP y PO sigue citando una fuente que estima la población jornalera agrícola migrante (JAM) exclusivamente y que además estima una población menor a 14 años cuando el programa atiende formalmente a niños más grandes (ENJO 2006 en ROP 2011; ENJO 2009 en ROP 2012). Entre la documentación entregada por el Programa no se encontró un árbol de problemas o una formulación integral del problema que articule las causas y los efectos del problema.jornalera agrícola migrante (JAM) exclusivamente y que además estima una población menor a 14 años cuando el programa atiende formalmente a niños más grandes (ENJO 2006 en ROP 2011; ENJO 2009 en ROP 2012).

Entre la documentación entregada por el Programa no se encontró un árbol de problemas o una formulación integral del problema que articule las causas y los efectos del problema.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	

Justificación:

PRONIM cuenta con diagnósticos sobre migrantes agrícolas en el nivel primaria elaborados por iniciativa de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los diagnósticos son: Diagnóstico y Líneas de Acción (2004); Estimación de la Cantidad de Jornaleros Agrícolas Migrantes en Edad de Educación Primaria (Rodríguez Huerta, 2005); Demanda Educativa de la Población Jornalera Agrícola. Estadística y Conceptos (Salinas Álvarez, 2006). Existe también una serie de publicaciones auspiciadas por la misma institución con el título: Atención Educativa a Población Jornalera Agrícola (2006). Dada la naturaleza de la función educativa, multicultural, el PRONIM cuenta actualmente con el Avances del Diagnóstico Socioeducativo de la Población en Edad Preescolar de las Familias Jornaleras Agrícolas (2007).

Existen diagnósticos realizados por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) de la SEDESOL y de la misma institución en colaboración con la Unicef. En el 2005 realizaron conjuntamente el Diagnóstico Sobre La Condición Social de las Niñas y Niños Migrantes Internos, Hijos de Jornaleros Agrícolas. El más reciente es el Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas realizado por la SEDESOL en mayo 2010 .

Estos diagnósticos muestran las condiciones socioeconómicas de falta de empleo y carencia de servicios públicos en las comunidades de origen, así como las dificultades para conocer la cantidad y la ubicación de los JAM, relacionadas con la constante movilidad de esta población y el éxito de las estrategias de disuación implementadas por 'enganchadores' que impide que los JAM se registren en Unidades de Servicios Integrales (USI) instaladas por SEDESOL. (PEEAEM Guerrero 2011)

Los estados que participan en el PRONIM tienen elaborar un Plan Estratégico Estatal de Atención Educativa a Migrantes (PEEAEM). La información que se obtiene de ellos no es uniforme, lo que dificulta al PRONIM contar con un diagnóstico vigente a nivel nacional. Resulta fundamental que el PRONIM genere un diagnóstico relevante a su tarea y representativo de la diversidad poblacional que atiende formalmente. Se está estudiando cambiar el nombre al programa para reflejar la atención a jóvenes, pero es esencial que además del cambio de nombre se generen adecuaciones normativas, pedagógicas y curriculares pertinentes a la creciente heterogeneidad de la población que atiende el Programa.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
3	

Justificación:

El diagnóstico Programa de educación primaria para niñas y niños migrantes. Diagnóstico y líneas de acción, elaborado por la DGDGIE en 2004 justifica el PRONIM en tanto programa que propicia la igualdad de oportunidades, la justicia y la equidad educativa para jornaleros agrícolas migrantes. El programa se justifica ampliamente por los impactos directos e indirectos de la educación. A nivel nacional e internacional diversos estudios corroboran empíricamente la trascendencia del acceso a la educación, sus múltiples y positivos efectos en casi todas las dimensiones de la vida social a corto, mediano y largo plazo. McMahon (2000) en particular, ha demostrado que la escolaridad está relacionada con la disminución de la natalidad y la fecundidad femenina; en los países menos desarrollados la escolaridad se vincula, además, con el mejoramiento de las condiciones de salud, con la reducción de la mortalidad infantil y el incremento de la esperanza de vida, mucho más claramente cuando las mujeres alcanzan en promedio 9 años de escolaridad.

Varios estudios realizados por la OECD han demostrado que las competencias en lecto-escritura y en cálculo, se relacionan positivamente con las tasas de empleo y los salarios; en tanto que su ausencia, se vincula con el desempleo y la pobreza extrema. La escolaridad incrementa no sólo las oportunidades de empleo, sino también las de ascenso a las jerarquías laborales e incrementa la productividad del trabajo.

Ahora bien, como lo ha demostrado Muñoz Izquierdo (2000) para el caso de México, la escolaridad es una condición necesaria para promover el empleo, la mejor distribución de ingresos y otros beneficios, pero éstos beneficios dependen del sistema de estratificación social, del comportamiento de los mercados de trabajo y de determinadas características de los sistemas productivos.

El Programa no ha llevado a cabo una evaluación de impacto (su factibilidad se discute más adelante) que muestre con evidencia empírica efectos atribuibles a su intervención y tampoco se ha generado evidencia que justifique una intervención como la que realiza el Programa a la luz de otras intervenciones posibles.

## IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>
4	

Justificación:

El Propósito del PROMIN establece que "Niñas y niños de familias migrantes, jornaleras agrícolas tienen acceso y permanecen en la educación básica". Esto es consistente con el objetivo 2 del PROSEDU: "Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad", y específicamente vinculado con la estrategia 2.4 del mismo PROSEDU.

El 2do propósito específico (PE), 'Ofrecer educación inicial y básica de calidad, con pertinencia a la diversidad social, étnica, cultural y lingüística, a partir de generar propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas, diferenciadas y especializadas para atender la interculturalidad en el aula, la organización y metodología multigrado y la perspectiva de derechos humanos y de género', se vincula con el objetivos 1 y 4 del PROSEDU (ofrecer educación de calidad y ofrecer una educación integral y que pretende fortalecer la convivencia democrática e intercultural).

El 3er PE (ver ROP 2011) se vincula con el objetivo 1 PROSEDU que promueve la calidad. También se vincula con varias estrategias del PROSEDU dirigidas a la formación continua y la superación profesional, de los docentes de educación básica. Efectivamente, el PROMIN capacita a los docentes y a los equipos técnicos estatales en la aplicación del Programa. El 4to PE (ver ROP 2011) se vincula con el objetivo 4 del PROSEDU y se materializa en las guías para docentes y en los libros de texto creados específicamente para los niños de familias de jornaleros migrantes. El 5to PE (ver ROP 2011) es consistente con dos de los temas transversales del PROSEDU relacionados con la creación o mejora de sistemas de información y evaluación y se concreta en la creación y funcionamiento del Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM). Finalmente, el objetivo 6 del PROSEDU (participación en centros escolares y co-responsabilidad) corresponde con la estructura organizativa del PRONIM, ya que las entidades federales tienen autonomía para determinar la población objetivo, definir sus prioridades anuales, etc. El PRONIM en algunas localidades corresponsabiliza a los empresarios agrícolas donde se sitúan campamentos o escuelas.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Igualdad de oportunidades	5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un	6 Grupos vulnerables
Igualdad de oportunidades	6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista for	4 Pueblos indígenas
Igualdad de oportunidades	7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.	3 Transformación educativa
Programa Sectorial	Objetivo	
Programa Sectorial de Educación	2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	
Programa Sectorial de Educación	6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la t	

#### Justificación:

El PROSEDU y el PRONIM son congruentes con el objetivo 7 del PND que busca garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos. De acuerdo con el 1er propósito del PRONIM (proporcionar educación básica a niñas y niños de familias migrantes jornaleras agrícolas), existe una clara consistencia con dos objetivos del PND. El objetivo 5 busca reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades, para que todos los mexicanos mejoren su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación. El objetivo 6 persigue reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida. A este último objetivo, también contribuye el segundo propósito del PRONIM vinculado con el contenido educativo que asume el programa como respetuoso de la diversidad social, étnica, cultural y lingüística y que se preocupa por generar propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas, acordes a la necesidad de una perspectiva intercultural. El PND menciona explícitamente a los jornaleros agrícolas vinculados con su origen indígena; en la estrategia 15.1 del eje 3, sobre igualdad de oportunidades, la atención a los indígenas es un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.

## 6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

## Justificación:

El PRONIM está vinculado con el cumplimiento del objetivo 2 de las Metas del Milenio: “Lograr la enseñanza primaria universal”. Según datos del SINACEM, el programa atendió un total de 28,267 niños y niñas en el tercer trimestre del 2011. El Programa ha contribuido de manera notable con el cumplimiento de la meta 3 del mismo objetivo: “Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”. En el año 2006 tenía un total de 15,383 niños matriculados y alrededor del 70% de ellos se concentraba en primero y segundo grado de educación primaria. Un dato muy distinto reporta el SINACEM para el tercer trimestre del 2011, ya que del total de 28,267 estudiantes, el 16.4% está inscrito en preescolar, el 81% en primaria y el 1.7% en secundaria; pero sobre todo, el porcentaje de estudiantes que concluyeron primero y segundo grado de primaria ha bajado hasta representar el 35.5%; en tanto que el 64.5% restante, cursa grados superiores. El 10% de los estudiantes cursa actualmente 5º de primaria, un porcentaje idéntico cursa el 6º grado de la primaria. El cumplimiento de esta meta es muy importante, toda vez que las investigaciones que analizan el impacto social de la educación, destacan que dicho impacto es observable a largo plazo, cuando los sujetos alcanzan, por lo menos, 9 años de escolaridad. Ciertamente, un más amplio cumplimiento de esta meta requiere de esfuerzos interinstitucionales y una mejorada capacidad del programa para atraer población infantil migrante. Adicionalmente el PRONIM coadyuva al cumplimiento los siguientes objetivos de las Metas del Milenio, de modo indirecto y a largo plazo: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, 5. Mejorar la salud materna meta 6. Combatir el VIH /sida, el paludismo y otras enfermedades. Por otra parte, el PRONIM coadyuva de modo indirecto y a corto plazo con el cumplimiento de los mismos objetivos en las entidades federativas donde el PRONIM ha logrado la colaboración de empresarios agrícolas y una óptima corresponsabilidad interinstitucional de modo que los estudiantes reciben alimentos calientes, mejores y más higiénicas viviendas, con acceso a agua potable, becas de SEDESOL, y atención médica. El PRONIM también coadyuva con el cumplimiento del objetivo 3 de las metas del milenio: “Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”, ya que el 48% de sus estudiantes son niñas. Finalmente, el PRONIM también contribuye de modo indirecto con el cumplimiento del objetivo 7 de las Metas del Milenio, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, en la medida en la que la temática del cuidado del medio natural, está incluida en sus contenidos educativos.

## IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

Las definiciones de PP y PO definidas en ROP y otros documentos del Programa presentan áreas de mejora. Éstas no son consistentes entre sí y presentan ambigüedades para su correcta cuantificación. Cuentan con unidad de medida pero pueden ser mejoradas conceptualmente; están cuantificadas pero dichas cuantificaciones presentan áreas de mejora; cuentan con fuentes de información (ENJO 2006, 2009) pero dichas fuentes no son las óptimas. Las definiciones de PP y PO no estipulan un plazo de revisión y actualización. (Ver respuesta completa en archivo adjunto)

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
2	

Justificación:

La información recopilada por los estados que participan en el Programa no está adecuadamente sistematizada y no es homogénea. El Programa ha mejorado el Sistema Nacional de Control Escolar Migrante (SINACEM) sin embargo la reingeniería de este sistema no fue finalizada en el 2011. (Ver respuesta completa en archivo adjunto)

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

#### Justificación:

El Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios a través de los planes estratégicos elaborados por las entidades federativas. Como se señaló en la pregunta 8, los PEEAEM son diversos y los estados recolectan datos de forma poco estandarizada.

En entrevista con los responsables estatales de Baja California, Guerrero, Sinaloa, Morelos, Michoacán, Veracruz, Nayarit y Oaxaca se pudo notar que los estados utilizan distintos formatos para la recolección de información y el control escolar. En algunos estados hay una “ficha de identificación” y en otros una “cédula del alumno”. En algunos estados se utiliza el formato IAE (Inscripción y Acreditación Escolar) y en otros los formatos Programa Niño Migrante (PNP). Se detectó igualmente que sólo en algunos estados se usa una “cédula familiar” para recolectar información sobre el grupo doméstico migrante. En 2011 PRONIM no contó con criterios definidos sobre las variables socioeconómicas que interesan al Programa. Algunos PEEAEM enseñan que los JAM reciben ingresos menores que el resto de la población debido a la falta de legislación al respecto o a la observancia de la ya existente. Parte de sus ingresos se destinan a contratistas y enganchadores y en algunos centros agrícolas existe carencia de prestaciones laborales, de servicios de seguridad social y salud. En otras entidades, la situación en los centros agrícolas es muy diferente. La escasa sistematización de esta información dificulta la adecuación del Programa a la condición particular de la población atendida y debilita el conocimiento que permitiría al PRONIM establecer convenios y acuerdos interinstitucionales en su beneficio.

El Programa expresó que hay una sistematización de información socioeconómica de la población beneficiaria y que para ello se utilizan formatos estandarizados que la SEDESOL y la Coordinación Nacional del PRONIM hicieron llegar a los estados. El PRONIM argumenta que los complementos de apoyo mediante estímulos económicos para la permanencia en la educación básica y los desayunos calientes que se proporcionan en colaboración con el DIF en escuelas PRONIM de horario ampliado son frutos de dicha sistematización. Los formatos estandarizados que mencionó el programa no fueron proporcionados a los evaluadores y no queda claro si la información reunida en estos formatos será sistematizada para estar disponible a través de SINACEM 2.0.

## IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

El resumen narrativo de la Matriz de Indicadores del Programa se encuentra en el inciso 9.1 de las ROP 2011. Ahí se presenta un resumen narrativo que abarca los niveles de Fin, Propósito y Componentes. Se encuentra una correspondencia adecuada entre el nivel Fin de la matriz y el Objetivo general del Programa (ROP 2011, §3.1). El Fin, al igual que el objetivo general del Programa, establece “contribuir a superar la marginación y el rezago educativo nacional de las niñas y niños en contexto y situación de migración atendidas en educación básica”. El Programa no cuenta con una cadena lógica de Actividades, Componentes y Propósito para contribuir a que la población beneficiaria supere la marginación, que es un fenómeno más amplio y complejo que el rezago educativo.

Se encuentra una correspondencia adecuada entre el Propósito de la matriz y el objetivo específico 1 del Programa: “Niñas y niños de familias migrantes jornaleras agrícolas tienen acceso y permanecen en educación básica.” (ROP 2011, §3.2). El propósito delimita a la población beneficiaria como niñas y niños de familias jornalero-agrícola migrantes. Este universo, como ya se mencionó antes, es menor al universo delimitado por el Fin y Objetivo general del Programa y distinto (más reducido) al marcado por las definiciones de PP y PO.

Desde el 2012 los convenios firmados entre la Coordinación Central del PRONIM y las coordinaciones estatales del Programa incluyen los proyectos integrales (PI) de los estados como anexo técnico. Esto es un paso importante que da solidez y un respaldo jurídico a los compromisos de los estados en puntos específicos como metas de cobertura, metas de capacitación, etc. La incorporación de PI como anexos técnicos da más sentido y orientación a resultados al indicador de nivel Componente 1.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

De acuerdo con el documento que se proporcionó a los evaluadores con el nombre de 'fichas técnicas', la totalidad de los indicadores cuenta con el 87.5% de las características mencionadas. Ninguno de los indicadores cuenta con información sobre el comportamiento del mismo (descendente, regular, nominal o ascendente).

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

Justificación:

Las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidades de medida y son factibles de alcanzar considerando el aumento presupuestal del Programa de 2010 a 2011 y la tendencia del Programa en los últimos años de alcanzar y superar ampliamente sus metas planeadas.

La meta del indicador de Fin para el 2011 es lograr que un 25% de los alumnos del Programa curse al menos tres de cinco módulos a nivel primaria. La meta no está orientada a impulsar el desempeño. La meta del indicador a nivel Fin en 2010 fue de 80% de estudiantes y el resultado ese año fue del 65%, lo que representa 39,000 estudiantes con una cobertura como la que tuvo el programa en 2010. De alcanzarse la meta programada para la tasa de incremento de la matrícula de educación básica (nivel Propósito) en el 2011, el programa habrá atendido a 99,064 personas, de las que el 25% representa 24,766 estudiantes. La meta programada a nivel Fin en 2011 representa sólo el 63% de lo alcanzado en 2010. El PRONIM ha avanzado en la cantidad de la población que atiende pero existen retos importantes en materia de conclusión de nivel y permanencia (MIR 2011 y ROP 2011). La reducción de la meta a nivel Fin 2011 muestra una orientación hacia la captación de alumnos, más que hacia la superación efectiva del rezago educativo de la población que atiende. Se encontró una inconsistencia entre los compromisos adquiridos por los estados en los planes estratégicos y las metas reportadas en la MIR. De los 21 estados que están representados en el documento "Compromisos Establecidos en los Planes Estratégicos 2011" sólo Sinaloa compromete una meta que coincida con el indicador de Fin.

A nivel Propósito se establece una meta de 66.66% para el crecimiento de la matrícula a nivel primaria. La meta impulsa el desempeño pues se coloca 1.66 puntos porcentuales por arriba de lo alcanzado en 2010. La meta se considera factible dado el aumento presupuestal del programa en el 2011. Es importante resaltar que el Programa ya ha tenido una expansión importante en la cantidad de población atendida. Resultaría favorable que el aumento presupuestal se reflejara en el incremento proporcional de la permanencia de la población atendida (o el cumplimiento de metas más ambiciosas del indicador a nivel Fin).

Las metas de los niveles de componentes y actividades reflejan una planeación orientada a la expansión territorial del Programa y no necesariamente al desempeño y la contribución del Programa a la superación del rezago entre la PA.

#### IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Pueden distinguirse Programas federales con los que el PRONIM tiene complementariedad en tres aspectos:

1.- Conocimiento de la población Potencial y Objetivo. El PRONIM históricamente ha obtenido complementariedad con el PAJA, haciendo uso constante de la Encuesta Nacional de Jornaleros agrícolas realizada por SEDESOL.

2.- Apoyos alimenticios y calidad de vida. El PAJA otorga desayunos y becas mensuales a estudiantes de familias jornaleros agrícolas. Los montos se incrementan en relación al nivel escolar en primaria y en secundaria también de acuerdo al sexo, beneficiando ligeramente a las mujeres. Adicionalmente, la familia de los alumnos recibe un estímulo económico mensual para alimentación. Los apoyos no se otorgan a quien recibe beneficios del Programa Oportunidades y se condicionan al cumplimiento de la asistencia regular al aula. La SEDESOL también ha proporcionado uniformes y útiles escolares a este grupo poblacional. Para la mejora de la alimentación también existe complementariedad con el Programa Desayunos Escolares del DIF.

3.- Apoyos Educativos y pedagógicos. La SEP cuenta con programas que complementan al PRONIM: Escuelas de Calidad (PEC), Escuela de Tiempo Completo, Escuela Segura, Escuela Saludable y el Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo (PEMLE). Primaria Multigrado, PROMAJOVEN, Formación Continua del Maestro, Programa Nacional de Lectura (PNL), el Programa Escuelas Inclusivas para Niñas y Niños Migrantes y el Programa Aula Inteligente y Enciclomedia. El Programa Escuelas de Calidad tiene como población objetivo "Espacios educativos ubicados en los campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes" y apoya con recursos a acciones de capacitación de los maestros, directivos y padres de familia, compra de materiales educativos, libros y equipos de cómputo, así como para la mejora de los espacios educativos; el Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo busca mejorar los resultados en la prueba enlace a través de comunidades educativas y tutorías personalizadas. Con el CONAFE el PRONIM comparte experiencias y el servicio del SINACEM. La complementariedad con el Programa Escuelas de Tiempo Completo podría desalentar el trabajo infantil, ya que busca contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de alumnos de las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades mediante la ampliación del horario escolar. Este programa se focaliza en las escuelas que tuvieron bajos resultados en la prueba enlace y/o están ubicadas en contextos indígenas o migrantes y otorga beneficios económicos a los maestros, material didáctico y equipo informático para uso educativo y servicios e insumos para alimentación de alumnos y docentes. De acuerdo con información proporcionada por el Programa, el 60% de las escuelas PRONIM son escuelas de tiempo completo y el resto son de horario ampliado.

## IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

A nivel central el Programa lleva a cabo su planeación conforme a la Ley de Planeación articulando su Programa Anual de Trabajo -PAT- (ver pregunta 15) con el PROSEDU para el mediano plazo y con el PND para el largo plazo. El PAT del PRONIM fundamenta la MIR que es a la vez un resultado de planeación e instrumento operativo de la misma. En este sentido, la planeación del PRONIM sigue procedimientos establecidos e institucionales, establece metas y resultados deseados y define indicadores para medir el avance del Programa en las metas establecidas. MIR y PAT no cuentan con metas y/o indicadores que vayan más allá del horizonte de la planeación anual. PRONIM no cuenta con un documento adicional a la MIR que fije metas e indicadores a mediano plazo pero el Programa no está obligado a ello y, en caso de que éste existiera, el cumplimiento de metas expresadas en dicho documento no está contemplado en la gestión del Programa.

Por otro lado, en 2011 PRONIM contó con los PEEAEM elaborados por cada una de las siguientes entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Tamaulipas, entidad considerada en las ROP 2011 no presenta plan estratégico. Los planes estratégicos proporcionados por estas entidades federativas son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y siguen un procedimiento establecido en las ROP 2011 que condiciona el financiamiento al estado a la entrega de este documento de planeación. Algunos planes son elaborados con una periodicidad que va del 2007 al 2012 y en que exceptuando la información sobre cobertura, el resto de la información no es actualizada para el año 2011 en algunas entidades. Cada uno de los planes estatales contiene Fin y Propósito del Programa a corto y mediano plazo, no obstante, la minoría de los estados reporta resultados para metas de indicadores idénticos a los presentados en MIR.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2011 que contiene las metas anuales para cada uno de los indicadores de la MIR más no el seguimiento de las estrategias necesarias para dar cumplimiento a cada uno de los indicadores.

La planeación detallada está plasmada en los “tableros A y B” que utiliza la Coordinación Nacional del PRONIM. El “tablero A” concentra la información de las metas anualizadas para el año en curso, sus indicadores y unidades de medida, el presupuesto asignado a cada meta y finalmente el costo unitario del cumplimiento de la meta. El tablero permite un seguimiento mensual del avance de las metas y cuenta con un sistema de ‘semáforo’ para monitorear el estatus de cada meta. Por otro lado, el “tablero B” permite dar un seguimiento equivalente al que se le da a las metas en el “tablero A” a las acciones que el Programa tiene contempladas para cada una de las metas. También hay ejercicios de planeación anual en los Planes Estratégicos que cada año se elaboran en las entidades. Se detectaron inconsistencias entre las metas comprometidas en los PEEAEM y PI y los indicadores reflejados en el PAT 2011 del PRONIM. La revisión documental más allá del PAT 2011 revela que no todos los estados traducen sus planes en actividades específicas con metas y resultados medibles así como con una definición del presupuesto que dichas actividades requerirán. La mayor parte de los estados sí acompañan cada Plan Estratégico de un Proyecto Integral pero se encontró que Colima, Zacatecas, y Oaxaca cuentan con un Plan sin contar con un Proyecto Integral. Se encontró también que el Estado de México no cuenta con un plan, mas sí con un Proyecto Integral. Los planes estratégicos son el resultado de ejercicios institucionalizados de planeación que contemplan reuniones de trabajo y cursos especializados ofrecidos por los institutos estatales de educación. Dichos planes son conocidos por los responsables de la operación del Programa en cada estado y existen espacios y tiempos apropiados para la puesta en común de dichos planes así como para la revisión conjunta de metas bajo la supervisión y apoyo de la Coordinación Nacional. En una Reunión Nacional de Coordinadores Estatales se pudo constatar que la planeación es enriquecida por las experiencias de los estados y la visión de conjunto que tiene la Coordinación Nacional.

En 2011 la forma como los estados calcularon sus necesidades presupuestarias no utilizó la misma fórmula que la utilizad por el Programa para distribuir los recursos a los estados. Esto ocasionó que algunos de ellos recibieran menos presupuesto del que solicitaron.

## IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

## 16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

## Justificación:

La SEP, basada en principios y lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) y en el Programa Nacional de Educación (2001-2006) gestionó y asignó a partir del ciclo 2001-2002, y por cuatro años consecutivos, evaluaciones externas del PRONIM a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Es decir, la primera evaluación externa comenzó antes de que el mencionado proyecto, se constituyera en el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM) plasmado en las primeras ROP publicadas en el DOF el 1 de marzo del 2002. En dichas ROP se estableció la obligación de realizar evaluaciones externas en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002. Las subsecuentes ROP han contemplado permanentemente la realización de evaluaciones externas. Así El PRONIM ha sido objeto de continuas evaluaciones externas.

Todas las evaluaciones se han llevado a cabo de modo regular e institucionalizado. Las evaluaciones ha hecho uso de una metodología mixta: cuantitativa y cualitativa; en ellas han participado y ha sido entrevistado el personal docente y administrativo y algunas de ellas contienen entrevistas a la población atendida.

Las evaluaciones externas han sido útiles para definir acciones y actividades que han contribuido a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Es de señalar que en el año 2007 tanto la SHCP, como la SFP y CONEVAL emitieron clasificaciones más precisas y criterios para la realización de las evaluaciones externas. Se encontraron documentos de posicionamiento institucional para las evaluaciones siguientes: EED 2010 (Paloma Bonfil Sánchez), EED 2009 (Cívicus, Consultores en Gestión Pública y Social S.C.) y Evaluación Externa 2009 (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo).

- 17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>
3	

Justificación:

El Documento de Trabajo del Programa para Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de la Evaluación Externa 2007, muestra 4 aspectos susceptibles de mejora (ASM) respecto a sistemas de captura de información; falta de información y definiciones importantes así como distintos niveles de compromiso en los estados; sistematización de observaciones provenientes de los operadores en los estados y la falta de uso de los datos de percepción de los distintos actores involucrados en los procesos del Programa con la finalidad de mejorar la operación del mismo. De los cuatro ASM, dos muestran trabajo pendiente a pesar de que su fecha de término reportada es 2008. Hay avances importantes en el aspecto relativo a sistemas de captura de información. El 3er informe trimestral 2011 incluye información del año que para 2010 sólo estuvo disponible meses después de finalizado el año. SINACEM ya es la herramienta de reporte de resultados del programa a nivel central. No se ha logrado que sea la principal herramienta de captura de datos en los estados. Por otro lado, el programa puede aún mejorar algunas de las definiciones cruciales del diseño del programa y proveer metodologías claras para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

El Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas del 2011 muestra tres ASM referentes a la baja cobertura del programa respecto a su población potencial, la necesidad de contar con un SINACEM en funcionamiento pleno, y la necesidad de dar seguimiento adecuado a la puesta en marcha y a los resultados de los planes estratégicos estatales. PRONIM establece que para dar atención a la baja cobertura del programa se establece la necesidad de "Expandir el Programa con un diagnóstico elaborado por cada una de las entidades para identificar campos agrícolas a los que se pueda atender, adicionalmente la atención a las fronteras norte y sur para atender a esta población en contexto y situación de migración del territorio mexicano...". No todos los estados que participan en el Programa reciben población migrante en campos agrícolas. Hay estados expulsores de migrantes jornaleros agrícolas (como el caso de Guerrero) que atienden a población que no está en campamentos agrícolas. Se han llevado a cabo mejorías sustanciales en materia de seguimiento a los planes estratégicos como la vinculación de convenios y proyectos integrales vigente desde 2012. Aún queda trabajo que hacer relativo a la homogenización de los indicadores usados por los estados y los registrados en MIR.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

**Justificación:**

El aspecto susceptible de mejora “Expandir el Programa con un diagnóstico elaborado por cada una de las entidades para identificar campos agrícolas a los que se pueda atender, adicionalmente la atención a las fronteras norte y sur para atender a esta población en contexto y situación de migración del territorio mexicano...” ha tenido resultados favorables ya que la mayor parte de los estados reportan metas y diagnósticos en los PEEAEM que elaboran anualmente. No obstante, la metodología y los estándares para la elaboración de dichos planes aún deja qué desear pues se encontró que mientras algunos estados elaboran planes a mediano plazo, la mayoría lo hace a corto. Si bien es importante que la expansión del Programa responda a diagnósticos de los estados, también resulta fundamental que la coordinación nacional del PRONIM tenga una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo. El avance de cobertura de la PP en 2010 fue muy positivo al alcanzar el 23.26% de la PP (comparado a un 10% en el año anterior). Aún así, los nuevos retos del Programa, tal como se enuncian en las reglas de operación, incluyen la atención educativa a la “diversidad” de los migrantes en México y brindar servicios de calidad que permitan alcanzar los objetivos del Programa.

Los resultados del trabajo con los aspectos susceptibles de mejora relativos al SINACEM son la utilización homogénea del sistema para el reporte de datos generales del Programa. El sistema informático aún no es el sistema mediante el cual los estados capturan la mayor parte de su operación y esto quiere decir que el sistema aún no está listo para trazar rutas migratorias y garantizar el seguimiento académico a cada uno de los alumnos. No obstante se obtuvo evidencia de que el PRONIM está contratando un servicio de reingeniería integral del sistema que será capaz de posicionar al SINACEM como una fuente de información valiosa más allá de la operación del Programa y que facilitará el trazo de las rutas migratorias de los beneficiarios del programa.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

En las evaluaciones se señala la necesidad de conocer con mayor exactitud la PP del Programa. En la Evaluación Externa 2010 se sugiere solicitar al INEGI un censo específico de JAM. Las ROP 2011 citan la ENJO 2006 que menciona alrededor de 500 mil niñas y niños menores de 14 años hijos de JAM, la Evaluación Externa 2008 estima que existen 400 mil y la 2009 estima 438,707. A pesar de que el PRONIM ha ampliado su cobertura abarcando más estados, ampliado la edad hasta los 16 años e incluyendo a migrantes de otros países, la Evaluación Específica del Desempeño 2010-2011 informa de una población potencial de 260,000 menores de edad en contexto y situación de migración, para los años 2008, 2009 y 2010. La determinación de la población potencial no depende de la asignación presupuestal y la estimación del número de JAM de la Encuesta Nacional de Jornaleros (ENJO 2009) resulta menos representativa que la que podría emerger de la población atendida por el PRONIM. Sobre la base de la diversidad de las estimaciones sobre la cantidad de niños y niñas que reúnen las características del Programa, no es posible conocer inequívocamente el avance del PRONIM en términos del porcentaje que su PA representa de PO y PP.

La evaluación 2008 señala que se requiere establecer un conjunto mínimo de criterios básicos de planeación a ser observados por todos los estados participantes y anexa una matriz de indicadores. En el documento de posicionamiento frente a esta evaluación se señala que los PEEAEM cumplen este objetivo. Se considera que la recomendación sigue vigente, ya que dichos planes son ampliamente diversos y reflejan la heterogeneidad socioeconómica y operativa que corrobora la evaluación del 2009. La misma evaluación señala que se requiere evaluar el desempeño escolar de los niños y esto no se ha realizado.

La evaluación del 2010 sugiere que la MIR registre características particulares de la población indígena. La población indígena atendida por el Programa no ha disminuido y se ha diversificado al incorporar la población migrante de países centroamericanos. Se considera que la sugerencia sigue siendo pertinente.

La EED 2010 recomendó que la meta del indicador de Fin indicara alcanzar el 15% de la población potencial señalada en ROP 2011. El documento "Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño.doc" muestra que el Programa ha argumentado que resultaría difícil y contraproducente realizar los cambios que la EED 2010 sugiere respecto al cambio del resumen narrativo y el indicador a nivel Fin de la MIR. Se argumenta la imposibilidad de llevar a cabo los cambios en a la MIR entre 2011 y 2012 pero el programa está estudiando la posibilidad de llevar a cabo modificaciones para la MIR

- 20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

**Justificación:**

Se encontraron dos temas que siguen siendo prioritarios dada su relevancia en la consecución del Propósito.

En la EED 2010 se señala que no es posible realizar una evaluación de impacto (EI) debido a que no es posible definir un grupo de control. La ausencia de una evaluación de impacto impide conocer el grado en que los bienes y servicios aportados por PRONIM contribuyen a que su PA supere la marginación educativa. Como otras evaluaciones han señalado, la EI debería aportar información desagregada sobre la población indígena que atiende el Programa, a fin de conocer si sus avances conservan relevancia y pertinencia cultural. Un ejemplo exitoso es la EI realizada al CONAFE. Esta evaluación optó por una metodología cuantitativa basada en encuestas realizadas en distintas comunidades y escuelas que fueron adscritas a grupos de tratamiento y control con base en la técnica de Propensity Score Matching (PSM). Las EI cuantitativas requieren esfuerzos institucionales y presupuestales que el PRONIM no necesariamente está listo para afrontar. En este sentido el Programa debe considerar la posibilidad de solicitar una evaluación cualitativa. Uno de los factores que cualquier evaluación de impacto del PRONIM debe considerar explotar es el reducido número de localidades en las que opera el Programa. La expansión del programa a nuevas localidades debe servir para diseñar una evaluación con un enfoque de “diferencias en diferencias”. Para esto el funcionamiento normal del SINACEM debe estar garantizado y las variables a comparar entre grupos de ingreso previo e ingreso posterior deben definirse claramente y escogerse en función de lo que puede esperarse de exposiciones diferenciadas a la intervención.

La Evaluación Externa 2008 presenta un reporte sobre el grado de información que tienen, en 9 entidades federativas, las autoridades superiores jerárquicas a nivel de la coordinación estatal sobre los avances y retos del Programa. Para complementar esta evaluación es importante conocer la coordinación institucional entre las instancias del PRONIM en las entidades federativas y la Coordinación Central del PRONIM. Este tema puede considerarse vital para el PRONIM ya que el carácter descentralizado del Programa y la forma heterogénea en la que opera, pueden estar agregando dificultades a una población que transita por varias entidades federativas. Adicionalmente, se lee en algunas evaluaciones y en la respuesta de posicionamiento institucional, que algunas instancias del PRONIM no cooperan suficientemente para el éxito del Programa. Una evaluación de procesos podría dar luz sobre el grado de coordinación existente y sobre los obstáculos que impiden que las acciones llevadas a cabo por el PRONIM se traduzcan en los beneficios estipulados para el receptor final. Es importante conocer si a mayor coordinación mejores resultados o si, a la inversa, la diversidad de maneras en las que en la práctica opera el PRONIM resulta apropiada a sus objetivos y propósitos.

## IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos
2	

Justificación:

Los objetivos y propósitos del PRONIM están adecuadamente alineados con objetivos y estrategias del PROSEDU (ver pregunta 5). Los estados reportan a la coordinación central del programa informes trimestrales financieros e informes trimestrales técnico-pedagógicos.

Dada la naturaleza educativa del PRONIM, las entidades utilizan formatos para el control escolar de los estudiantes. Estos formatos se acompañan, en algunas entidades, de una cédula familiar que no se solicita y recolecta de modo estandarizado, ni estadístico en todas las entidades ni a nivel de la coordinación central. No existe actualmente en el PRONIM una norma o un formato estandarizado para recolectar información socioeconómica de los JAM y sus hijos. En general, las cédulas familiares se limitan a preguntar si existe o no un vínculo laboral entre los JAM.

El Programa no recolecta información socioeconómica de docentes y asesores. La información que se vierte se vincula con su tipo de contratación en el PRONIM y algunos PEEAEM agregan comentarios sobre la insuficiencia de prestaciones laborales para aquellos docentes del PRONIM que carecen de un contrato laboral permanente. Los PEEAEM presentan información diversa sobre las características socioeconómicas de las entidades federativas y/o localidades y/o centros agrícolas donde se ubican escuelas y campamentos del PRONIM, no obstante, algunos planes omiten dicha información.

El PRONIM no recolecta información socioeconómica de las personas no beneficiadas, aspecto este último, que tendría una importancia central, para comparar y analizar los beneficios específicos que otorga el PRONIM. Sin embargo, recolectar esta información podría significar un trabajo especializado y rebasar las posibilidades del personal del PRONIM. El Programa tampoco lleva a cabo estudios comparativos entre las escuelas del PRONIM por entidades, mismos que podrían llevarse a cabo por personal del Programa y permitirían conocer la diversidad en la forma en la que opera el PRONIM en las entidades y recuperar experiencias que hayan probado ser más ágiles, eficaces y completas. Estos análisis comparativos podrían servir para acordar criterios uniformes, para operar y atender de la misma forma a la población que da sentido al Programa, a nivel nacional.ades y recuperar experiencias que hayan probado ser más ágiles, eficaces y completas. Estos análisis comparativos podrían servir para acordar criterios uniformes, para operar y atender de la misma forma a la población que da sentido al Programa, a nivel nacional.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
3	

Justificación:

La información que recolecta el PROMIN a nivel central para monitorear su desempeño es oportuna en tanto obedece a tiempos establecidos en las ROP y condiciona la entrega de los recursos de que dispone. La información, es confiable pero no está suficientemente sistematizada.

Anteriormente existían formatos homogéneos para proporcionar información sobre el estudiante (IAE y PNM) pero los formatos se han diversificado hasta contener mínimos aspectos comunes.

La información no es pertinente porque si bien da cuenta de la cobertura, ésta no permite conocer los resultados del Programa en términos de la disminución de la marginación educativa. A pesar de que los formatos de control escolar tienden a ser más homogéneos, no es posible saber si la evaluación del proceso educativo refiere al mismo contenido porque cada entidad puede tener una propuesta pedagógica distinta.

La descentralización que garantiza la autonomía de las entidades federativas enfrenta el reto constante de la homogeneidad educativa a poblaciones que se desplazan constantemente. Las mejoras a SINACEM responden a este reto.

El Programa se define por la naturaleza migrante de la población que atiende, lo que debería dar lugar a un proceso de homogenización de la atención que reciben a lo largo de la ruta migratoria; así, es necesario generar las condiciones para que el PROMIN pueda operar de modo homogéneo produciendo, por consecuencia, información confiable y pertinente.

## IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

## IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

Desde 2008 el Programa establece metas de cobertura para el año en curso como indicadores a nivel de Propósito y/o Fin y como parte de su planeación anual. En 2010, por ejemplo, el indicador a nivel Propósito programó un incremento del 150% en la matrícula de educación básica de PRONIM. Esta meta significaba que la PA llegara a 67,500 personas. El valor alcanzado en 2010 fue de 122% aproximadamente 60,000 personas. La meta programada en el mismo indicador para el 2011 es un incremento del 66.66% lo que representaría una población de 99,064 personas. El PRONIM ha llevado a cabo entre 2009 y 2011 una expansión importante en su plantilla de población atendida, misma que ha estado acompañada de incrementos presupuestales significativos (44% entre 2009 y 2010, y 59% entre 2010 y 2011). Esta expansión no está reflejada en una estrategia de cobertura nacional justificada con criterios de atención, capacidades del Programa y/o prioridades regionales y socioeconómicas. PRONIM no cuenta con una estrategia documentada como tal, que especifique metas de cobertura en un plan estratégico nacional que detalle metas e indicadores que abarquen un horizonte más amplio al de la planeación anual.

La definición de PO, cuyas deficiencias se hicieron notar en la pregunta 7, encuentra su única cuantificación clara en la meta de cobertura que el Programa establece cada año en MIR. Los insumos de información para la cuantificación de PP están más apegados a la realidad de los migrantes jornaleros pues la información que posee el Programa viene de la ENJO 2006 (en ROP) y 2009. Un esfuerzo indirecto de focalización que ha llevado a cabo el Programa es la priorización del modelo educativo de primaria respecto al modelo educativo de secundaria. Mientras que en la MIR 2011 se establece una meta de 25 entidades que atienden niños y niñas en el nivel de pre-escolar y primaria (Actividad 3), la meta para el nivel secundaria es de 11 estados.

Las ROP 2011 hablan de la necesidad de brindar atención educativa a todos los niños migrantes en el País y la mayor parte de los PEEAEM, exceptuando el de Chiapas, hablan aún de niños de familias JAM por lo que se considera que hay inconsistencias entre la manera como los estados entienden el diseño del PRONIM, la manera como operan el Programa y la forma en que el Programa se plasma a sí mismo en los documentos de alcance nacional.

- 24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

**Justificación:**

El Programa identifica a su PO mediante un procedimiento ligado a la determinación de los recursos que cada entidad recibirá en el año. La determinación de los recursos que se transfieren a los estados está en función de tres variables. Una de ellas es la meta de cobertura de cada año, misma que depende de resultados de cobertura del año inmediatamente anterior. A nivel central se sistematiza la información de cierre de cobertura y los compromisos de los estados para el año en curso para así asignar montos. Para el 2012 el Programa tiene contemplada una meta de 100,000 servicios. Dicho lo anterior, es fundamental que el PRONIM defina su PO satisfactoriamente ya que la definición actual no refleja el ejercicio mencionado arriba realizado por la coordinación central.

Cada estado implementa estrategias adicionales para identificar a su PO. Éstas se describen en el archivo adjunto dada la falta de espacio. En general las estrategias son exitosas, pero no se encontró una normatividad nacional que regule su puesta en marcha.

- 25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

**Justificación:**

En el 2008 PRONIM tuvo una cobertura del 74% atendiendo a 22,385 alumnos de 30,000 planeados. En 2009 PRONIM registró una cobertura del 76% atendiendo a 26,722 alumnos de 35,000 planeados y en el 2010 se registró una cobertura de 100.8% al atender a 60,477 alumnos de 60,000 planeados (EED 2010).

En las reglas de operación y en el resto de documentos proporcionados para la investigación de gabinete, no se proporcionó una definición adecuada o una metodología para cuantificar PO. Es posible estimar PO a través de la meta para la tasa de crecimiento de la matrícula de educación básica atendida por el programa presentada a nivel de Propósito en MIR. Para el 2011, dicha meta sostiene un crecimiento del 66.66%, lo que ubicaría la población objetivo del programa en 99,064 alumnos matriculados en educación básica. En 2011 PRONIM superó su meta del indicador a nivel Propósito con un incremento en su PA de 52,364 alumnos y lograr una tasa de crecimiento de su población de 87.27%, lo que arroja una cifra de PA de 112,841 y una cobertura de 113.9%.

La Encuesta Nacional de Jornaleros 2009 estima la existencia de una población total de jornaleros migrantes de 2,071,484 personas. La encuesta informa que de esta población un total de 762,265 personas son jornaleros agrícola-migrantes y se puede deducir que el resto de la población (1,309,219) está compuesta de los familiares de dichos jornaleros (ya que la encuesta parte de una estimación del número de familias JAM y de ahí multiplica por 4.76 para obtener su cifra de población JAM total.) De acuerdo con la estadística de la ENJO 2009, el 36.6% de la población jornalera migrante es menor de 15 años. El Programa no define si su población potencial equivale a la población infantil del universo total de familias JAM (758,162 personas) o a la población infantil de los jornaleros (278,988 personas). Aunque la segunda cifra es más cercana a las cuantificaciones de la población potencial de 2008 a 2010 (se reportan 260,000 personas para los tres años), las modificaciones que el Programa ha hecho en su definición de PP hacen necesitan estar acompañadas de un soporte estadístico o una cuantificación más confiable y adecuada al diseño (cada vez más) incluyente del Programa.

#### IV.4 OPERACIÓN

##### IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

Se adjunta diagrama de flujo.

## 27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
3	

Justificación:

Las entidades federativas desarrollan su Plan Estratégico de Atención Educativa a Migrantes en el cual, reportan un diagnóstico de la población atendida (en cualquier servicio de educación pública) y la población no atendida. Esta información es un requisito establecido en las Reglas de Operación del PRONIM.

Si bien no se establece que se deban dar a conocer a través de este diagnóstico las características socioeconómicas de dicha población, se sabe, por la naturaleza propia del PRONIM, que se trata de niñas y niños menores de edad de familias en contexto y situación de migración.

Como se mencionó en la respuesta a la pregunta 24, el PRONIM lleva a cabo múltiples actividades para conocer la demanda total de apoyos. Entre ellas destacan las siguientes: La colaboración con Instituciones Gubernamentales y asociaciones campesinas, así como la asistencia de SEDESOL, proporciona información que deriva de su contacto directo con los jornaleros agrícolas en los centros de atención (USI) del programa PAJA. Otras instituciones que prestan servicios en el contexto rural tal como la SAGAR, la SAGARPA y la Confederación Nacional Campesina (CNN), proporcionan información sobre en qué campos agrícolas laboran jornaleros migrantes. Por otro lado, el Programa mantiene relaciones con empresarios agrícolas y organismos privados para determinar la población objetivo. Este vínculo con los empresarios ocurre en dos direcciones, en el primer caso, el personal a cargo del PRONIM se dirige a los centros agrícolas o bien a las asociaciones de productores con el objeto de conocer si emplean jornaleros agrícolas migrantes y ofrecer sus servicios; en el segundo caso, son los empresarios agrícolas quienes buscan al personal del PRONIM para que imparta educación a niños que habitan en galeras o campamentos existentes en sus campos agrícolas. Además, los diagnósticos y las investigaciones realizadas en instituciones universitarias han sido particularmente útiles. En Michoacán una investigación permitió detectar y focalizar el programa en algunas comunidades. En algunas localidades el PRONIM ha recibido estudiantes provenientes de parte del CONAFE, institución que anteriormente los atendía. Finalmente, las escuelas del PRONIM en funcionamiento constituyen una fuente para detectar la población objetivo, ya que continúan allí con el servicio educativo y a ellas acuden, permanentemente, estudiantes de nuevo ingreso.

- 28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
  - Existen formatos definidos.
  - Están disponibles para la población objetivo.
  - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y</li> <li>Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
3	

Justificación:

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo está descrito en las Reglas de Operación 2011 en el numeral 4.4.1. y cuenta con tres de las cuatro características.

La Dirección General de Educación Indígena publica las Reglas de Operación del Programa en las que se establecen los requisitos necesarios para obtener los apoyos del PRONIM. En el numeral 4.4.1 Se establece que los beneficiarios deben ser Entidades Federativas con presencia de familias migrantes, jornaleras agrícolas, lo cual corresponde a las características de la población objetivo.

En el numeral 4.4.1.1 (ROP 2011) se establece que para solicitar los apoyos las Entidades Federativas deben desarrollar dos documentos: el Plan Estratégico de Atención Educativa a Migrantes y su Proyecto Integral con las especificaciones técnicas que la Coordinación Nacional PRONIM establezca con las coordinaciones estatales. Desde el 2012 los proyectos integrales de las entidades quedan vinculados como anexos técnicos en los convenios que firman los estados y el Programa.

Al publicarse en las Reglas de Operación a través del Diario Oficial de la Federación este procedimiento está apegado a la normativa del Programa y se encuentra disponible para la población objetivo que desee solicitar los apoyos.

Aunque los procedimientos de gestión relativos a la recepción, el registro y el trámite de las solicitudes de apoyo de los estados están bien documentadas en ROP, los procesos para dar trámite al registro de alumnos en el Programa es responsabilidad de los docentes PRONIM (ROP 2011) y dicho trámite no está estandarizado centralmente. Los docentes del Programa deben llevar "el control y registro de los alumnos que atiende en su respectivo centro escolar" e informar a la Coordinación Estatal del Pronim para que ésta capte y procese la información y elabore informes trimestrales que son enviados a la Coordinación Nacional del Programa para que ahí sea sistematizada. (ROP 2011. Anexo 1, 'Funciones y Tareas a Realizar'). Los formatos que utilizan los docentes para recabar la información y dar trámite a las solicitudes no están definidos centralmente. Es preciso que el SINACEM 2.0 que se desarrollará durante el 2012 contribuya a sistematizar el registro y el seguimiento de beneficiarios.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  - Están sistematizados.
  - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

En el numeral 4.3.3.2 de las Reglas de Operación se establece que la Dirección General de Educación Indígena integra un Comité Dictaminador Multidisciplinario para la revisión, análisis y dictamen de los Planes Estratégicos de Atención Educativa a Migrantes y los Proyectos Integrales de las entidades federativas. El Comité, junto con la Coordinación Nacional del Programa, se encarga de revisar que los documentos cuenten con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Entre ellos que sean consistentes con las características de la población objetivo.

El proceso de verificación es el mismo para todas las entidades federativas, por lo que se encuentra estandarizado. La Dirección General de Educación Indígena cuenta con los documentos de todas las Entidades Federativas, sin embargo, no se encuentran sistematizados en un sistema informático específico. Este mecanismo de verificación es público pues se encuentra establecido en las Reglas de Operación que se publican en el Diario Oficial de la Federación. Y sus resultados se comunican a cada Entidad Federativa después de 15 días naturales de la sesión del Comité. Las ROP especifican en el Anexo 1 que las funciones y tareas a realizar por la Coordinación Estatal del Programa en cada estado incluyen la realización de visitas de “asesoría técnico-pedagógica y de seguimiento a la operación del servicio educativo en el estado”. No obstante, las ROP no son específicas respecto a cómo se le da seguimiento a la operación, y si las visitas incluyen conteos de población atendida.

La última instancia de control y verificación es la DGEI, que de acuerdo a las ROP (5.1.3) establece criterios para el seguimiento y la evaluación de la operación del programa a través de la supervisión de Planes Estratégicos y Proyectos Integrales estatales, informes técnico-pedagógicos y financieros y “visitas de acompañamiento y monitoreo del personal adscrito a la DGEI por conducto de la Coordinación Nacional del Pronim a las Entidades Federativas.” Resulta importante que la Coordinación Nacional y la DGEI lleven a cabo el diseño de formatos y procesos únicos de inscripción y registro de alumnos y que la verificación de estos procesos se describa y comprometa en ROP.

## 30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Programa cuenta con criterios generales para la selección de entidades federativas establecidos en las Reglas de Operación. La DGEI revisa que las actividades estatales Programadas sean pertinentes y consistentes con los objetivos generales del PRONIM, así como la congruencia en la selección de personas a beneficiarse respecto a la población objetivo definida en las Reglas de Operación. Se analiza la pertinencia de la estrategia de acción a desarrollar, la suficiencia de los recursos humanos y materiales para llevar a cabo las actividades programadas, además de los resultados alcanzados en las metas establecidas. El procedimiento para la selección es público pues se establece en las Reglas de Operación del Programa. Es importante señalar que son las Entidades Federativas quienes buscan en primera instancia entrar al PRONIM y para ello desarrollan su Plan estratégico y su Proyecto Integral. Es a partir de estos documentos que se seleccionan las entidades federativas beneficiarias.

Por otro lado, la selección de los beneficiarios últimos (niños y niñas atendidos) se deja a consideración de la Coordinación Estatal del PRONIM en cada entidad federativa por lo que es probable que se realice de manera variada en cada uno de ellos. En todos los estados la selección de beneficiarios últimos debe ser consistente con la definición de la población objetivo y cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

La selección de nuevos beneficiarios y la expansión del programa a nuevas localidades puede ser uno de los pasos fundamentales para la realización exitosa de una evaluación de impacto en el futuro cercano. Por ello es importante que se establezcan criterios para la expansión y que la selección de beneficiarios esté estandarizada para que el Programa y los potenciales evaluadores puedan monitorear y medir el efecto de exposiciones diferenciadas a la intervención que lleva a cabo el PRONIM.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Existe un proceso a través del cual la Dirección General de Educación Indígena crea un Comité Dictaminador Multidisciplinario que es quien revisa los Programas Estratégicos Estatales y los proyectos Integrales, valora su consistencia, pertinencia y congruencia con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Los resultados de este proceso se dan a conocer a las Entidades Federativas.

Respecto a los beneficiarios finales, el grueso de las labores del Pronim en los estados está relacionada con la captación de beneficiarios y no hay mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios. Como se mencionó en respuestas anteriores, tanto la DGEI como las coordinaciones estatales pueden realizar visitas de monitoreo de la operación, sin embargo no están obligados a monitorear los procedimientos de selección de los beneficiarios.

## 32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Programa cuenta con un procedimiento definido para la entrega de apoyos, sin embargo, es relevante mencionar que el PRONIM no entrega directamente apoyos a los beneficiarios sino que transfiere los recursos financieros a las Entidades Federativas y estas a su vez los entregan utilizan para atender a la población objetivo. El procedimiento se apega a lo establecido en las reglas de operación y se encuentra publicado en las mismas.

El proceso para la entrega de recursos comienza con la suscripción de un Convenio Marco de Coordinación Institucional entre las autoridades educativas estatales y la SEP.

En el numeral 4.3.2 de las Reglas de Operación se establece que el monto del apoyo asignado a cada Entidad Federativa se precisa concluido el análisis y dictamen del Comité Multidisciplinario Dictaminador. Y se proporciona de manera diferenciada tomando en cuenta:

- La cobertura de niñas y niños atendidos en cada Estado en el año inmediato anterior
- Los compromisos de metas y cobertura establecidos en el respectivo Plan Estratégico de Atención Educativa a Migrantes y Proyecto Integral que cada Entidad Federativa elabore
- El Índice de Desarrollo Humano que represente su población atendida

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

La Coordinación Nacional del Pronim recibe trimestralmente los avances de cobertura de los estados. Los avances son reportados en los reportes técnico-pedagógicos y en los reportes financieros. Sin embargo no todos los estados utilizan los mismos formatos para recabar la información que luego reportan a la coordinación central por lo que ésta última no cuenta con información homogénea de los beneficiarios que reciben apoyo. El SINACEM ha mostrado mejorías significativas y está aún en proceso de mejora. Prueba de su mejoría es el reporte del sistema al 30 de septiembre 2011, que reporta por primera vez la población atendida por el programa en cada uno de los estados en que opera desglosada por nivel educativo. Este reporte del SINACEM se encuentra en el 3er Informe Trimestral del Programa.

La verificación de los procedimientos de entrega de apoyos a alumnos del PRONIM es homogénea en tanto que la información que reporta el programa a nivel central está estandarizada. Sin embargo las mejorías –aún pendientes- del SINACEM, permitirán a los operadores estatales capturar en el SINACEM de manera oportuna y no sólo reportar a la Coordinación nacional los avances.

## 34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

Las Entidades Federativas envían informes trimestrales sobre sus avances técnico-pedagógicos y financieros a la Dirección General de Educación Indígena, los cuales sirven para documentar la entrega de apoyos y la ejecución de actividades establecidas de manera previa en sus Planes Estratégicos y Proyectos Integrales. Así como, el ejercicio del presupuesto para llevar a cabo dichas actividades. Se explica también el cumplimiento o incumplimiento de las metas establecidas.

Estos informes se realizan por todas las Entidades Federativas, se apegan a lo establecido en las Reglas de Operación que son públicas, pero no están sistematizados.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los mecanismos con que cuenta la Dirección General de Educación Indígena para dar seguimiento a la ejecución de las actividades Programadas y autorizadas en los Planes Estratégicos de las Entidades Federativas son las revisiones de los informes trimestrales sobre sus avances técnico-pedagógicos y financieros.

A través de los informes la Dirección General de Educación Indígena verifica que los recursos se utilicen para los fines establecidos en el PRONIM; que las acciones que se realizaron sean congruentes con lo establecido en las Reglas de Operación y en los Planes Estratégicos y Proyectos Integrales. Incluso en las Reglas de Operación numeral 4.4.3 se establecen las desviaciones en estos puntos como causas de suspensión en la ministración de recursos. Dicho esto, resulta importante que el programa desarrolle mecanismos de seguimiento y monitoreo de la ejecución de acciones pues no se garantiza que la distribución de recursos a los estados siga obedeciendo a los mismos patrones. Existe la propuesta de que en el 2012 se regrese a un esquema de distribución de recursos en una sola ministración, tal como se hizo en 2009 y 2010. No queda claro que mecanismos de control y monitoreo vigentes sean adecuados en un esquema como el mencionado.

#### IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

##### Justificación:

Se observaron cambios sustantivos en Reglas de Operación entre 2010 y 2011, que fueron los años para los que el Programa proporcionó dichos documentos. Los cambios sustantivos que han mejorado el proceso de apoyo a los solicitantes en 2011 tienen que ver con la inclusión de ciertos temas y la redacción clara y detallada de otros.

Las ROP 2011 incluyen la descripción adecuada de los tipos de apoyos (pedagógicos y económicos), describe con más precisión el tipo de apoyo que puede brindar la coordinación central del programa a las contrapartes estatales en materia de diseño y desarrollo de material y modelos pedagógicos. Si bien en 2010 los tipos de apoyos eran sustantivamente los mismos, la versión 2011 del documento permite conocer mejor la naturaleza de los apoyos ofrecidos.

Las ROP 2011 incluyen la redacción clara y detallada acerca de la responsabilidad compartida de la Coordinación Nacional del programa y el Comité Dictaminador para la revisión del cumplimiento de los estados respecto a las metas comprometidas en los Proyectos Integrales. Esto representa una mejoría respecto a 2010 cuando dicha co-responsabilidad no se establecía claramente en ROP de ese año.

Por otro lado, en 2011 las ROP incluyen especificaciones sobre la legislación vigente (desde 2005) en materia de transparencia y protección de datos personales.

Finalmente, las reglas de operación 2011 incluyen la necesidad de apearse al Decreto Presidencial del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (vigente desde 2006). Dicho decreto obliga al programa y a los estados a recabar y sistematizar la información de sus beneficiarios en padrones confiables y que utilicen una clave única para cada beneficiario.

Si bien estos cambios no son estrictamente cambios que agilizan el proceso de apoyo, sí son cambios que dan claridad a los compromisos que adquiere cada una de las partes. El proyecto de agilización más sustancial detectado en el programa no se ha incluido en reglas de operación. Este proyecto consiste en modificar las reglas de operación y el procedimiento de transferencia del monto para que en lugar de que a los estados se les transfiera su presupuesto en dos ministraciones en el año éste se haga en una sola transferencia. El cambio, programado para ROP 2012, se manifestó en la Reunión Nacional de Coordinadores Estatales del Programa en la que se revisó de manera conjunta la redacción de reglas de operación para el 2012. Este cambio se considera adecuado y necesario pues permite a los operadores del programa en los estados obtener los recursos de todo el año y llevar a cabo las actividades comprometidas en sus planes de manera adecuada y a tiempo.

#### IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

##### Justificación:

El Programa no cuenta con un documento que sistematice los obstáculos que enfrenta la unidad administrativa para operar el PRONIM. La revisión de los informes trimestrales 2010 y 2011 refleja los siguientes obstáculos para la transferencia oportuna de los recursos a los estados.

En el primer informe trimestral 2010 se encontró que al cierre de dicho trimestre no se había realizado aún la transferencia de los recursos a los estados dado que éstos no habían aún entregado la documentación completa solicitada en las reglas de operación vigentes. Entre estos documentos se encuentran los PEEAEM. El mismo documento menciona que el Programa se encuentra en ese periodo en la transición de la UR 310 -Dirección General de Desarrollo de la Gestión y la Innovación Educativa (DGDGIE) a la UR 313, la Dirección General de Educación Indígena. Aún sin que se hubieran transferido los recursos a los estados, el informe trimestral reporta 12,521 niños y niñas atendidos en 7 estados y 476 docentes formados en 5 estados (IT enero-marzo 2010). El segundo informe trimestral señala que el programa ha cumplido al 100% con la transferencia de los recursos a los estados. En el 2011 la transferencia a los estados llevó un procedimiento distinto al de 2010 ya que se transfirió el 50% de los recursos de los estados a finales del segundo trimestre y el resto en el tercer trimestre. El 30 de septiembre de 2011 el Programa llevó a cabo la revisión de las cifras reportadas por los informes trimestrales de los estados con los datos de beneficiarios contenidos en el SINACEM. Este fue el primer ejercicio de este tipo llevado a cabo por el Programa y su resultado fue la integración de una base de datos unificada y completa de los beneficiarios del PRONIM en 2010 (ver pregunta 1).

El documento "Aplicación de Recurso 2011-1" reúne datos relevantes a la transferencia de recursos a los estados. La pestaña llamada Recurso previsto vs. Recurso real 2011 muestra que 8 estados recibieron menos dinero del que estaba previsto. En los casos de Durango, Nuevo León y Sinaloa, la diferencia entre lo previsto y lo recibido equivale a más del 20 por ciento de lo previsto. De acuerdo con funcionarios del Programa, la diferencia radica en que las estimaciones presupuestales de los estados en 2011 no tomaron en cuenta los criterios utilizados por la Coordinación Central. En el mismo documento se presenta información comparativa entre el presupuesto recibido por los estados en 2010 y en 2011. Ahí se puede observar que Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz recibieron menos dinero en el 2011 que en el 2010. En este caso, los funcionarios señalaron que en algunos casos la asignación 2011 fue menor a la 2010 dada la cobertura deficiente de los estados respecto a sus proyecciones, mientras que en otros estados se realizaron proyecciones de cobertura 2011 inferiores a las de 2010.

## IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

## 38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

## Respuesta

## Justificación:

En el 2010 el presupuesto del programa fue de \$100,745,291.00 pesos. De éstos el 87.4%, fue transferido a los estados y el 12.6% se destinó a la operación central del Programa. En el año 2010 el Programa obtuvo su presupuesto como subsidio de los capítulos 1000 el y 4000. La utilización del presupuesto en los estados queda programada en los PI, mismos que incluyen un desglose programático de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con cada uno de los objetivos específicos establecidos en los PEEAEM. Con base en la población atendida en el 2010 y la información proporcionada en los informes trimestrales del mismo año se calcula un gasto unitario 2010 de \$1,694.87 pesos.

En el 2011 el segundo informe trimestral del Programa se señala que el Gobierno Federal asignó un subsidio a través de la Secretaría de Educación Pública, de \$159,006,554.00, de los cuales el 96.27% fue distribuido entre los estados y el restante 3.8% o fue destinado a la operación central del Programa. La cifra reportada para el indicador de Propósito en la MIR 2011 es de 66.66%. Los cálculos de gasto unitario para el PRONIM en 2011 son de \$1,605 pesos en el caso de que la matrícula aumente en un 66.66% para llegar a un total de 99,064 niñas y niños (cifra ROP 2011). El 2do informe trimestral señala montos para los capítulos 1000 y 4000, así como una extensión de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del capítulo 3000. El mismo informe señala que al 30/09/2011 se habían celebrado 12 contratos por honorarios por un monto total de \$653,072.54 (seiscientos cincuenta y tres mil setenta y dos pesos 54/100 M.N.) con recursos fiscales del ramo 11. El Programa concentra información desglosada del gasto en operación, mantenimiento y capital de cada uno de los estados en el documento llamado "Aplicación de Recurso 2011-1".

### 39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

#### Justificación:

Las fuentes de financiamiento del programa son los subsidios emanados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados.

Dichos subsidios vienen mayoritariamente del capítulo 4000 y minoritariamente del capítulo 1000. En el 2011 el programa contó con una ampliación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del capítulo 3000. En el 2010, el programa contó con ampliaciones y reducciones en el capítulo 2000 que resultaron en una asignación modificada en ese capítulo por un valor de \$247,217.86 (doscientos cuarenta y siete mil doscientos diez y siete pesos 86/100).

Además de los subsidios mencionados, los ejecutores del gasto del programa pueden celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales. En el 2011 la Unidad Responsable 313 (DGEI) celebró un total de 12 contratos con recursos fiscales del ramo 11 de Educación Pública por un valor total de \$653,072.54 (seiscientos cincuenta y tres mil setenta y dos pesos 54/100 M.N.).

En el 2011, los recursos del Programa se desglosaron de la siguiente forma: Capítulo 1000 (modificado): \$1,598,881.86; Capítulo 3000 (modificado): \$500,000.00; Capítulo 4000 (modificado): \$154,031,302.87. Total: \$156,130,184.73 pesos mexicanos.

## IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
  - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
  - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
  - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El PRONIM cuenta con una aplicación informática relativa al control escolar: el Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM). Esta herramienta cuenta con las características establecidas. El SINACEM se adapta a las condiciones de la población migrante: no obedece a los periodos del calendario oficial de la SEP y se actualiza en los distintos ciclos agrícolas, es decir, cuando los niños llegan y salen de las escuelas y campamentos. El SINACEM tiene suficiente flexibilidad para dar de alta a cada estudiante de modo individual; esto es, puede dar de alta a cada estudiante de modo transitorio, de acuerdo a la legislación de la SEP. Esta flexibilidad permite dar seguimiento a aquellos que dejan un campo agrícola para trasladarse a otro/s, dentro o fuera de la misma entidad federativa. En el 2011 el SINACEM ha sido objeto de varias acciones y mejoras que se plasman en el informe trimestral, periodo julio-septiembre 2011 que se presenta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 181 del reglamento de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria. Entre estas mejoras cabe destacar: se actualizó el catálogo de usuarios que acceden al sistema y el catalogo de localidades para el domicilio geográfico (dando como resultado 319,932 localidades); se incorporó el identificador único para una mejor captura de la información; se actualizó el catálogo de lenguas indígenas de la población atendida; se actualizó e incorporó el campo "número de cuenta" para la búsqueda de un alumno; se eliminaron cerca de 8000 registros de alumnos duplicados en la base de datos; se adquirió e instaló el software que genera la boleta en formato electrónico "pdf" que permite a los estudiantes la continuidad en sus entidades de origen o migración a otros estados y se actualizaron las asignaturas de la boleta única de acuerdo a la reforma de primaria con el visto bueno de la DG AIR. El SINACEM continúa en rediseño para agregar más funcionalidad al sistema; es de esperarse que estos cambios se veán reflejados en los próximos dos trimestres. Para el tercer trimestre del 2011, el SINACEM proporciona información sobre el número de estudiantes atendidos por cada entidad federativa, en el nivel preescolar, primaria y secundaria; los datos están desagregados por grado escolar, en cada nivel.

## IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

## Justificación:

En los siguiente se detallan los resultados del Programa para los indicadores estratégicos y gestión para el año 2011 y se analiza su avance o retroceso respecto a los resultados 2010.

A nivel Fin se fijó la meta de 25% para el indicador “Porcentaje de alumnas y alumnos que acreditan al menos tres módulos de cinco del currículo de educación básica del Pronim”. El cumplimiento de la meta fue del 60.79% ya que el Programa logró que sólo el 15.20%, de sus alumnos (9,119 personas) acreditaran al menos tres de cinco de los módulos que el Pronim ofrece en nivel primaria. Eso es un retroceso del 76.6% respecto a 2010 cuando PRONIM registró un resultado de 39000 alumnos para este indicador, alcanzando un 65% de su meta. En 2010 PRONIM justificó sus resultados argumentando que el ciclo agrícola termina en junio de cada año. Es posible que el resultado de 2011 se deba al mismo fenómeno de inadecuación entre el año fiscal y el reporte de resultados y el ciclo agrícola por el que se rigen las actividades educativas del Programa.

A nivel Propósito se fijó la meta de 66.67% para el indicador “Tasa de crecimiento de la matrícula de educación básica atendida por el Programa”. El cumplimiento de la meta fue de 130.91% al lograr una tasa de crecimiento de 87.27% con la incorporación de 52,364 alumnos. Esto es un avance respecto a 2010 cuando el Programa tuvo una tasa de crecimiento de 122.22% que significó un cumplimiento del 81.48% de la meta.

A nivel Componente se fijaron las siguientes metas: 25 actualizaciones y suscripciones de convenios con secretarías estatales de educación, 11 entidades aplicando el modelo de secundaria, y 80% de docentes formados en la propuesta pedagógica del Programa en las entidades. PRONIM cumplió al 100% las primeras dos (y registró avances en estos indicadores respecto a 2010) y obtuvo un 109.38% de cumplimiento al lograr que el 87.5% de sus docentes en las entidades recibieran formación en la propuesta pedagógica del Programa. Los resultados de las tres metas de Componentes fueron avances respecto a 2010.

A nivel Actividad se fijaron las siguientes metas: 25 entidades federativas que participan en la revisión de los documentos normativos, 11 entidades federativas capacitadas en el modelo de educación a nivel secundaria, y que 25 entidades recibieran capacitación en el modelo de educación pre-escolar y primaria. Las metas de este nivel se alcanzaron todas al 100%. Se registró avance respecto a 2010 en el número de entidades que revisan documentos normativos y en el número de entidades que son capacitadas en el modelo de educación a nivel secundaria. La meta relativa a número de entidades que reciben capacitación en el modelo preescolar y primaria no registró avance o retroceso respecto a 2010.

## IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Las ROP están disponibles en la página electrónica de la DGEI (<http://basica.sep.gob.mx/dgei/>). Al ingresar a la página la pestaña "PRONIM" de permite desplegar un menú de opciones y destinos entre los que se encuentra la opción "Reglas de Operación". Al dar un primer clic sobre esta pestaña se muestra un menú con los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Al dar un segundo clic sobre el año de interés la página envía la 'descarga' del documento. Los resultados del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, al dar clic en el recuadro PRONIM, /Principales Avances/ la página muestra el reporte de resultados de gestión. Ahí se menciona el diseño de propuestas curriculares, el diagnóstico para la propuesta de nivel preescolar, el diseño de una base de datos adecuada para el funcionamiento del programa y su población beneficiaria, una estrategia de formación docente, coordinación interinstitucional y actividades de difusión. El Programa no publica en su página web los resultados de indicadores estratégicos del año anterior o numeralia pertinente a la importante labor que realiza el Programa. La página de la DGEI cuenta con una pestaña de transparencia en la que se puede descargar el desglose por estados de la evolución de los resultados en la prueba Enlace de las escuelas indígenas de cada estado y comparar el desempeño de cada estado contra el promedio nacional de escuelas indígenas, así como documentos con avances de gestión que describen los logros y avances de la dirección en materia de convenios y estrategias de colaboración interinstitucional, programas y estrategias de formación docente. La información disponible no permite conocer la contribución del PRONIM a los logros y avances de la Dirección. La página no cuenta con teléfono ni correo electrónico para información y/u orientación. La búsqueda de recursos de revisión que involucran a la DGEI dio como resultado la solicitud 0001100463208, expediente 0641/09. No se encontraron peticiones de modificación de respuesta a solicitudes que mencionen específicamente al PRONIM.

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

##### Justificación:

El Programa cuenta con acciones distintas en cada estado que responden a iniciativas propias de los coordinadores estatales y de las secretarías de educación pública de los estados. Las acciones que los estados entrevistados llevan a cabo no garantizan que se tome en cuenta debidamente las características de los beneficiarios; no garantizan que las respuestas reportadas estén libres de sesgo e inducción, como tampoco garantizan que la población a la que se entrevista sea representativa de la totalidad de la población atendida por el Programa. Sinaloa cuenta con una estrategia para conocer la satisfacción de sus beneficiarios con instrumentos, metodologías, guías de reporte y lineamientos establecidos adecuados a la población que atiende el Programa y que procuran representatividad en la población entrevistada y respuestas libres de sesgo. La estrategia llevada a cabo en Sinaloa no es representativa de lo hecho en el resto de los estados participantes. (Ver respuesta completa en archivo adjunto.)

## IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

### IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

#### Justificación:

El Programa documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito con indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados. El resumen narrativo a nivel Fin es “contribuir a superar la marginación educativa de las niñas y niños de México en contexto de migración.” El indicador de la matriz a nivel Fin mide el “porcentaje de alumnos y alumnas que terminan al menos tres de cinco módulos del currículo del Programa a nivel primaria.” (MIR PRONIM 2011). El programa documenta sus resultados para este indicador por medio del cálculo del porcentaje con el total de alumnos registrados como denominador. Este método de cálculo se considera poco relevante e inadecuado ya que mide el desempeño del programa nivel primaria cuando la referencia incluye potencialmente alumnos de otros niveles (pre-escolar y secundaria). En otras palabras, el método de cálculo hace que el indicador reporta un porcentaje de un universo que no es pertinente para el indicador y que puede contribuir a que el programa sub-estime su contribución a nivel Fin. Se sugiere que el denominador para el método de cálculo mencione explícitamente que se dividirá la cantidad de niñas y niños que cursan al menos tres módulos de los cinco que se ofrecen en primaria entre la cantidad de niñas y niños de primaria.

Además de las áreas de mejoría detectadas en el método de cálculo, se considera que el indicador es inadecuado para medir la superación de la totalidad de la marginación educativa de su población al sólo concentrarse en la educación primaria. La marginación educativa sí es un fenómeno suficientemente amplio como para considerarse a nivel Fin y la documentación de resultados a este nivel sí daría cabida a evaluaciones de impacto y de desempeño rigurosas. El Programa sostiene a nivel Fin un indicador más apropiado para Componente y la documentación de sus resultados se limita a los cálculos de la matriz con insumos del desempeño del programa.

El resumen narrativo del nivel Propósito establece “Niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes y/o asentadas, tiene[n] acceso y permanecen en educación básica”, y el indicador de este nivel es “Tasa de crecimiento de la matrícula atendida por el programa en educación primaria”. La documentación de los resultados para este indicador se realiza con información que genera el programa y que es reportada en los informes trimestrales por cada estado a la Coordinación Nacional del PRONIM y por el PRONIM a la federación.

- 45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
3	

Justificación:

El resumen narrativo a nivel Fin es “Contribuir a superar la marginación y el rezago educativo nacional de las niñas y niños en contexto o situación de migración atendidos en educación básica.” Este resumen narrativo, como ya se dijo en preguntas anteriores, tiene debilidades en cuanto a la dispersión de esfuerzos que plantea y la mención de dos ámbitos distintos de intervención. Por otro lado el Propósito del PRONIM es “Niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes y/o asentadas, tiene[n] acceso y permanecen en educación básica”. El indicador establecido para este nivel es “Tasa de crecimiento de la matrícula atendida por el programa en educación primaria.”

En 2010 el Programa obtuvo resultados satisfactorios a nivel Propósito al incrementar su cobertura en un 122%. La ficha técnica del año 2010 revela que el incremento de 27,000 a 60,000 alumnos y alumnas es inferior al programado. La meta planeada en el año fue de un 150% lo que equivale a 67,500 niñas y niños. En otras palabras, el resultado 2010 a nivel Propósito, aunque adecuado y sumamente positivo, no alcanzó su meta programada. Los resultados a nivel Fin del mismo año revelan un desempeño menos notable. Mientras que el Programa fue muy exitoso incrementando el número de beneficiarios, la permanencia de los mismos no fue la deseada. Mientras que el indicador a nivel Fin estableció la meta de 80% para los alumnos que cursaran al menos tres de cinco módulos de primaria (48,000/60,000), el valor alcanzado fue inferior en 15 puntos porcentuales y se ubicó en 65% (38,000/60,000). PRONIM enfrenta un reto en cuanto a la medición adecuada de resultados en Fin. El ciclo agrícola que determina las actividades y servicios que entrega el Programa cierra en junio. Esto ocasiona que los resultados que se reportan para el indicador cada año no toman en cuenta un semestre entero de actividades. Entre 2006 y 2011 PRONIM ha incrementado la proporción de alumnos que cursan niveles superiores a 1ro y 2do de primaria. Se considera que ello es evidencia de la contribución del Programa al objetivo del Fin.

Los datos a nivel fin son difíciles de corroborar de manera independiente pues la Coordinación Nacional del Programa no reporta cifras detalladas de beneficiarios por nivel educativo en sus padrones de beneficiarios para el año 2010. A esta dificultad se suma el hecho de que los estados que reportan población beneficiada por nivel educativo no son la mayoría. El mayor detalle encontrado en las cifras nacionales es por grupo de edad. Los planes estatales no establecen metas estatales adecuadamente alineadas con las metas presentadas en la MIR. Se considera un asunto de primera importancia que las transferencias a los estados estén condicionadas a logros cuyo impacto se pueda ver directamente reflejado en la MIR y en el desempeño global del Programa. Una tercera observación es que la meta del indicador a nivel Fin se ajustó veinte puntos porcentuales por debajo de la meta del año inmediatamente anterior y que la meta de Fin en las Reglas de Operación se estableció en 25% aún cuando el programa, entre un año y otro, obtuvo un incremento presupuestal de casi el 60%.

- 46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
  - II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
  - III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
  - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No

Justificación:

Como se argumentó en la pregunta 44, PRONIM documenta sus resultados de Fin y Propósito con indicadores de MIR.

El análisis del cumplimiento de los indicadores en la evaluación del 2010 para el Fin “contribuir a superar la marginación educativa de las niñas y niños de México en contexto de migración”, revela que se mide la eficacia a través del número de alumnos que acreditan “al menos tres módulos...”. El indicador es útil para conocer la permanencia de la población atendida, pero es incapaz de decirnos si a través de permanecer en dichos módulos se ha superado dicha marginalidad.

En un sentido similar, para el Propósito “niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes tienen acceso y permanecen en educación básica”, el indicador estratégico mide “niños y niñas atendidos por el Programa” es también un indicador necesario, pero no suficiente, ya que no permite conocer los rangos de edad, el número y porcentaje de alumnos repetidores en esos módulos o los resultados de pruebas de logros. Este indicador tampoco permite conocer la relación entre la matrícula escolar y el número de centros escolares y ciclos agrícolas, o la relación con el número de coordinadores estatales, asesores técnico pedagógico, asesores escolares, docentes por estado; tampoco si la escuela es o no multigrado, cual es al número de alumnos por maestro/a y aula y las condiciones de éstas últimas y otras variables de análisis.

El indicador de gestión que mide la eficacia a través del “número de docentes formados y actualizados en la aplicación del modelo” es ciertamente necesario, pero insuficiente si no se vincula con las condiciones laborales de los docentes y no se relaciona con la rotación del personal del PRONIM. Es decir, a pesar de que los docentes del PRONIM están recibiendo más apoyos económicos, algunos son prestadores de servicio o becarios que carecen de plaza y de seguridad laboral.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

#### Justificación:

Algunas evaluaciones, en particular la Evaluación Externa 2005, vinculan el tema de la cobertura con la calidad y equidad educativas ya que analiza más detenidamente determinados indicadores: número de centros escolares, número de grupos escolares, número de aulas en funcionamiento, número de aulas por centro escolar, número de maestros por grado y aula y estudiantes, horarios escolares, entre otros. Las evaluaciones muestran que la población atendida por el PRONIM, después de 2004, ha tenido un incremento permanente y significativo y que en algunas ocasiones ha rebasado sus metas programadas. El PRONIM ha ido ofreciendo educación básica a más entidades federativas y a más niveles educativos hasta abarcar desde educación inicial hasta secundaria. El Programa atiende a un rango de edad más amplio hasta alcanzar los 16 años y sobre todo, ha tratado de mitigar los efectos dañinos de los procesos migratorios, ofreciendo servicios educativos en las zonas de atracción, a poblaciones allí asentadas y también en los lugares de origen. Las evaluaciones externas han mostrado, asimismo, el avance del PRONIM en el incremento del número de estudiantes que acreditan al menos 3 módulos, aunque el ritmo de crecimiento de este grupo de estudiantes no sigue un ritmo de crecimiento similar al de la cobertura.

En general, las evaluaciones externas también han mostrado avances en el logro de acuerdos interinstitucionales y acuerdos con la sociedad civil que contribuyen a garantizar la permanencia de los estudiantes en las escuelas del PRONIM, y a ofrecer una mejor y más integral atención a esta población que es sumamente vulnerable. Puede considerarse que los objetivos específicos del PRONIM se vinculan más con los procesos educativos y la calidad de la educación, ya que es en ellos donde se menciona el propósito de generar cursos de formación docente adecuados para la población migrante, materiales educativos, propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas, diferenciadas y especializadas para atender la interculturalidad en el aula, la organización y metodología multigrado y la perspectiva de derechos humanos y de género. Las evaluaciones externas, en mayor o menor grado, han ido mostrando el avance en los diagnósticos pedagógicos, en la elaboración de materiales educativos e informan sobre cursos y talleres de los docentes en esta dirección. Respecto al enfoque de género en el PRONIM, la evaluación del 2009 va más allá de describir el número y porcentaje de estudiantes por sexo ahondando en el análisis de los contenidos educativos vinculados al análisis del género. Las evaluaciones externas han señalado la importancia y mostrado los avances en la creación y adecuación del registro, evaluación y certificación de los estudiantes a través del SINACEM. En particular la evaluación del año 2010 enseña que los indicadores de servicio y gestión tienen un cumplimiento superior a la meta Programada.

- 48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

En los documentos proporcionados por el PRONIM para esta evaluación, no se mencionan o incluyen estudios o evaluaciones de impacto de Programas similares.

- 49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**Justificación:**

La evaluación *Compensatory Education for Disadvantaged Mexican Students: An Impact Evaluation Using Propensity Score Matching* (Joseph Shapiro y Jorge Moreno Trevino) mide impacto del CONAFE y es importante ya que históricamente el CONAFE ha tenido estrechos vínculos con el PRONIM. CONAFE ha cedido parte de la población que atendía al PRONIM. Los programas comparten Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM). Esta evaluación de impacto es de gran utilidad porque explica generosamente el proceso metodológico por el cual escogió un grupo de control. La evaluación encuentra que el CONAFE es más eficaz para mejorar el aprendizaje de matemáticas en la escuela primaria y más eficaz en la escuela secundaria para el aprendizaje del español. Esta evaluación llega a la conclusión de que este Programa es efectivo para mejorar a corto plazo los resultados de aprendizaje de los estudiantes en desventaja, pero que es necesario delimitar cuál es el proceso específico que propicia que el CONAFE arroje estos resultados positivos. Estos hallazgos son consistentes con anteriores evaluaciones del CONAFE propiciadas por el banco Mundial y por el BID que han encontrado, que el CONAFE mejora, a corto plazo, los resultados educativos, que incluso los estudiantes indígenas alcanzan a sus pares no indígenas y que las escuelas de telesecundaria fueron eficaces en el aumento del puntaje de las calificaciones en matemáticas e idioma, al punto de eliminar por completo la brecha del rendimiento en matemáticas entre estudiantes de telesecundaria y no telesecundaria. En Estados Unidos diversas evaluaciones al Programa llamado Head Start, que desde 1965 ofrece recursos adicionales para los estudiantes desfavorecidos en edad preescolar, demuestran que los estudiantes beneficiados con el Programa reducen la deserción y el fracaso escolar, al tiempo que aumentan su puntuación en pruebas escolares. El Programa logra también reducir la desigualdad entre los grupos étnicos. Sin embargo, al tercer grado, los efectos de Head Start parecen desaparecer y un análisis más reciente ha demostrado que el Programa tiene efectos insignificantes en la inscripción en la universidad y en los ingresos adultos, permitiendo sugerir la conclusión de que para lograr la eficacia a largo plazo, la educación compensatoria debe ser sostenida por largos períodos de tiempo. La evaluación *The Promise of Preschool in Africa: A Randomized Impact Evaluation of Early Childhood Development in Rural Mozambique (2012)* asignó aleatoriamente escuelas de atención a nivel preescolar a grupos de tratamiento y control y encontró un impacto positivo en el desarrollo cognitivo, la motricidad fina y el desarrollo socio-emocional en los niños y niñas beneficiarias, así como un incremento en la cantidad de preescolares que están listos para la primaria y un incremento en el ingreso a educación primaria. La evaluación encuentra impactos positivos en la incorporación de hermano(a)s mayores a la educación primaria.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El Programa no muestra condiciones de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de este tipo.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

## Conclusiones

En lo siguiente se presentan las principales conclusiones a las que llegó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) S111.

En términos del Diseño, la Planeación y Orientación a Resultados y la Cobertura y Focalización del Programa, la evaluación encontró que el Programa ha introducido modificaciones sustantivas que no han terminado de asentarse en la estructura y el diseño del mismo. El ejemplo más claro de ello es la ampliación del Programa a grupos poblacionales que no estaban previamente contemplados entre la población potencial del Programa. Previo al 2011 el PRONIM atendía formalmente a niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes (JAM). A partir del 2011 PRONIM atiende a niños y niñas migrantes de toda índole incluyendo a la infancia que permanece en sus comunidades de origen mientras sus familiares más cercanos se trasladan a otras regiones, ciudades y/o estados del país. La nueva apertura del Programa a grupos migrantes que no son jornaleros agrícolas responde a las necesidades diversas de los estados que participan en PRONIM y a la creciente diversificación del fenómeno de la migración en México. La evaluación considera positivo que PRONIM sea incluyente de grupos migrantes que no estarían contemplados y que no podrían ser atendidos por este u otros programas si se siguiera atendiendo sólo a niños y niñas de familias JAM. La evaluación encuentra, no obstante, que la ampliación hecha oficial en las Reglas de Operación (ROP) 2011 del Programa no ha estado acompañada de consecuentes modificaciones y actualizaciones que resultan sumamente necesarias. En primer lugar, los diagnósticos centrales del PRONIM no están actualizados. Es necesario que PRONIM elabore un nuevo diagnóstico nacional del fenómeno que atiende. PRONIM cuenta con planes y diagnósticos estatales pero no existe un diagnóstico nacional elaborado recientemente que describa la geografía, demografía y la evolución histórica del fenómeno que atiende el Programa, sus causas y efectos, y la manera como los bienes y/o servicios que entrega el Programa responden a, reducen, o eliminan este fenómeno no deseado. La elaboración de este diagnóstico debe servir al Programa para formular la especificidad que le distingue y justifica. En segundo lugar, el referente estadístico al que está sujeto el Programa, la Encuesta Nacional de Jornaleros, es representativa del grueso de la población atendida por PRONIM pero no de la población que el programa puede atender (población potencial) conforme a lo que éste declara en sus ROP 2011. Esta falta de consistencia genera un obstáculo para monitorear el desempeño del programa pues hace imposible saber, con exactitud y confiabilidad, la cantidad de personas que manifiestan el fenómeno atendido por el Programa y la medida en que los resultados del mismo están contribuyendo a aminorar el problema. A este obstáculo se añade el hecho de que las definiciones de población potencial (PP) y objetivo (PO) no son adecuadas al no contar con diferenciadores claros y explícitos que pongan en evidencia el criterio o la razón por la cual PO es un subconjunto de PP. La evaluación encontró que es fundamental que el Programa haga una revisión de estas definiciones y sugiere que la definición de PO sea determinada en función de la capacidad o prioridad de atención del Programa.

Los hallazgos y las recomendaciones de la evaluación en términos del Diseño del Programa están articulados con lo encontrado en otros temas de la evaluación. La elaboración de un diagnóstico nacional y la re-definición de PP y PO están ligadas a las deficiencias encontradas por la evaluación en términos de la Planeación y Orientación a Resultados y la Cobertura y Focalización del Programa. El Programa lleva a cabo una planeación adecuada cada año, con metas y objetivos nacionales materializados, calendarizados y programados en la Matriz de Indicadores (MIR) para Resultados, el Programa Anual de Trabajo y los Tableros de trabajo A y B. Sin embargo PRONIM no cuenta con un documento en el que se presenten objetivos, metas e indicadores que rebasen el horizonte de la planeación anual. La evaluación considera importante la elaboración de un plan estratégico nacional de mediano plazo porque ello habilitará al Programa con una herramienta útil para establecer objetivos nacionales distintos a los expresados en MIR; objetivos multianuales con metas programadas anualmente que permitan al Programa vislumbrar su contribución a la eliminación del fenómeno no deseado en el mediano plazo y analizar su desempeño y avance cada año respecto las metas multianuales. La evaluación considera especialmente importante que la planeación a mediano plazo permita al Programa tener una estrategia de cobertura robusta que esté en función de criterios y diagnósticos actualizados. La evaluación encuentra, también, que la planeación del Programa, incluyendo la información que los estados recopilan sobre los beneficiarios y las metas que éstos

reportan a la Coordinación Nacional del PRONIM, debe estandarizarse para lograr que las metas e indicadores que los estados usan para planear su operación cada año estén debidamente alineadas con las que el Programa fija en su MIR.

El Programa ha realizado mejoras constantes al Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM) que han resultado en un mejor monitoreo del trabajo realizado por el Programa. Sin embargo el sistema aún no está en funciones para trazar las rutas migratorias de los estudiantes migrantes. La evaluación encuentra que ello es fundamental para que el Programa pueda garantizar en mayor medida una continuidad a los estudiantes que reciben servicios PRONIM en diversas zonas y estados del País.

La evaluación encontró que la Operación, entendida como la relación entre la Coordinación Nacional PRONIM y las secretarías de educación pública de los estados, está adecuadamente respaldada en ROP, planes estratégicos (PEEAEM) y proyectos integrales que los estados elaboran como parte del procedimiento necesario para recibir los recursos del Programa para la atención educativa de la población infantil y migrante. No es el mismo caso cuando se pone atención a la operación dentro de los estados, donde la evaluación encuentra una gran diversidad operativa que se traduce en el uso de formatos distintos para el registro de la población beneficiaria, registro de información distinta en los estados, y diversas acciones para identificar y atraer a la población objetivo. La evaluación encuentra deficiencias en protocolos y/o normatividad para el registro y el seguimiento socioeconómico de los alumnos.

En términos de los esfuerzos del Programa para conocer la satisfacción de sus beneficiarios, la evaluación encuentra que existen acciones aisladas, poco o nada sistematizadas, y que no logran traducirse en mejoras para la población beneficiaria. Estas acciones no están articuladas y son distintas en cada estado. Sólo se encontró una sistematización de instrumentos y metodologías para conocer la satisfacción de los beneficiarios en Sinaloa, pero no se encontró evidencia de que la Coordinación Nacional esté buscando replicar las aportaciones de Sinaloa en todos los estados. Por esta razón, la evaluación concluye que no existe una estrategia nacional del Programa para conocer la satisfacción de sus beneficiarios.

En Medición de Resultados la evaluación encuentra que el Programa documenta sus resultados con indicadores de la MIR y que éste no cuenta evaluaciones externas que documenten resultados a nivel fin y propósito con análisis estadísticos, investigación empírica y comparaciones de grupos con y sin los servicios del PRONIM que sean comparables. En otras palabras, el Programa no tiene una evaluación de impacto y tampoco cuenta con evaluaciones internacionales de programas similares, por lo que éste no ha podido obtener validaciones externas e independientes de sus resultados estratégicos.

El Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes ha obtenido resultados muy positivos en incrementos de cobertura (indicador a nivel Propósito), pero la diferencia entre los ciclos fiscales de la administración pública federal y los ciclos agrícolas que rigen las actividades educativas del Programa no han permitido que el Indicador de nivel Fin registre resultados que cumplan con las metas establecidas.

PRONIM finalizó en el 2011 su paso de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión y la Innovación Educativa -DGDGIE- a la Dirección General de Educación Indígena -DGEI-. La evaluación encontró una amplia disposición en la Coordinación Nacional para llevar a cabo mejoras (notable especialmente en las mejoras al SINACEM), lo que se considera un contexto favorable para la atención de aspectos de diseño, planeación y cobertura, cuya trascendencia en resultados y operación puede resultar provechosa y benéfica para la población infantil migrante.

## Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Encuestas	Encuesta Nacional de Jornaleros	SEDESOL	2006		proporcionado por el programa
1	Encuestas	Encuesta Nacional de Jornaleros	SEDESOL	2009		proporcionado por el programa
1	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
1	ROP o documento normativo	ACUERDO número 602 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2012	19/12/2011	DOF
2	Diagnósticos	Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	SEDESOL	2010		
2	Diagnósticos	Demanda educativa de la población jornalera agrícola migrante, Estadísticas y conceptos.	Salinas Álvarez, S.	2006		Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. México. México, SEP.
2	Diagnósticos	Diagnóstico sobre la cantidad de jornaleros agrícolas migrantes en edad de educación primaria y el estado de conocimiento sobre sus abordajes.	Rodríguez Huerta Gustavo.	2004		DGIE-SEByN. Documento. México, SEP.
2	Diagnósticos	Programa educación primaria para niñas y niños migrantes: Diagnóstico y líneas de acción	Dirección General de Investigación Educativa (DGIE)	2004		Documento de Trabajo
2	Estudios	Expectativas de los padres de los niños jornaleros agrícolas migrantes respecto a la educación primaria.	SEP	2005		Atención Educativa a Población Infantil Jornalera Agrícola Migrante. Serie
2	Estudios	Caracterización y expectativas del personal docente que participa en el Programa para Niños Migrantes.	SEP	2005		Atención Educativa a Población Infantil Jornalera Agrícola Migrante
2	Estudios	Estudio de asiduidad de niños y niñas migrantes al aula. Baja California-Oaxaca. Ciclo escolar 1998	SEP	2005		Atención Educativa a Población Infantil Jornalera Agrícola Migrante. Serie
2	Estudios	Usos del Español y Lengua Indígena en los espacios escolares de educación primaria para niños y niñas	SEP	2005		Atención Educativa a Población Infantil Jornalera Agrícola Migrante

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		migrantes.				
2	Sistemas o herramientas de planeación	PEEAEM	Guerrero	2011		Proporcionado por el programa
3	Diagnósticos	Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	SEDESOL	2010		
3	Estudios	Desarrollo de una propuesta para la construcción de indicadores del impacto social de la educación en América Latina y el Caribe	Muñoz Izquierdo (coordinador)	2000		París: OECD
3	Estudios	The Impact of Human Capital on Non-Market Outcomes and Feedbacks	McMahon, W	2000		Economic Development. Paper for The International Symposium on the Contribution of Human and Social Capital to Sustained Economic Growth and Well-being. Quebec City: Canada. Disponible en <a href="http://www.oecd.org/dataoecd/5/61/182">http://www.oecd.org/dataoecd/5/61/182</a>
3	Estudios	Knowledge and Skills for Life. First results from PISA 2000	OECD	2001		
3	Estudios	Education at a Glance.	OECD	2001		
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012	SEP		17/01/2008	DOF
4	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Felipe Calderón Hinojosa	2007		proporcionado por el programa
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Educación 2007-2012	SEP		17/01/2008	DOF
5	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
6	Cédulas de información	Reporte del SINACEM, 3er PRONIM, DGEI trimestre		2011		proporcionado por el programa
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
6	Objetivos y Metas del Milenio	Objetivos y Metas del Milenio	ONU	2000		
6	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
7	Encuestas	Encuesta Nacional de Jornaleros	SEDESOL	2009		proporcionado por el programa
7	Encuestas	Encuesta nacional de Jornaleros	SEDESOL	2006		proporcionado por el programa
7	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
7	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
7	Sistemas o herramientas de planeación	Proyecto Integral (PI), varios	PRONIM	2011		Se revisaron los PI de cada estado. Documentos proporcionados por el programa
8	Bases de datos y/o Sistemas de información	SINACEM	PRONIM, DGEI	2011		
8	Otros	Propuesta Detallada del Instituto Politécnico Nacional para el SINACEM 2.0	Instituto Politécnico Nacional	2012		proporcionado por el programa, 2012
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios 2010	PRONIM	2010		proporcionado por el programa
8	Padrón de beneficiarios	Base de datos e identificación de Beneficiarios	PRONIM	2010		proporcionado por el programa
9	Padrón de beneficiarios	Base de Datos 2010 e identificación de Beneficiarios	PRONIM	2010		proporcionado por el programa
9	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de varios Atención Educativa a Migrantes		2011		Se revisaron los de todos los estados. Documentos proporcionados por el Programa
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionado por el programa
10	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
10	Sistemas o herramientas de planeación	Proyecto Integral	varios	2011		de los estados participantes en el programa, documentos proporcionados por el programa
11	Fichas técnicas	Fichas técnicas de los indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
11	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
12	Cuenta Pública	Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010, Análisis del cumplimiento de indicadores para resultados	SEP	2011		proporcionado por el Programa
12	Documentos oficiales	Informe de cifras definitivas de indicadores estratégicos y de gestión para cuenta pública 2011	PRONIM	2012		proporcionado por el programa
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
12	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
13	ROP o documento normativo	ACUERDO número 620 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	31/12/2010	DOF
13	ROP o documento normativo	ACUERDO número 555 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	29/12/2010	DOF
13	ROP o documento normativo	ACUERDO número 557 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	29/12/2010	DOF
13	ROP o documento normativo	ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO, JESUS HERIBERTO FELIX GUERRA, ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL, JOSE ANGEL CORDOVA	2011	31/12/2010	DOF

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
			VILLALOBOS, NEFTALI SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, DANIEL KARAM TOUMEH			
13	ROP o documento normativo	ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, para el ejercicio fiscal 2011.	JESUS HERIBERTO FELIX GUERRA	2011	31/12/2010	DOF
13	ROP o documento normativo	ACUERDO número 556 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	29/12/2010	DOF
13	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
14	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Educación 2007-2012	SEP	2007		proporcionado por el programa
14	Sistemas o herramientas de planeación	Programa Anual de Trabajo	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
14	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		se revisaron los planes de los estados participantes. Documentos proporcionados por el Programa
15	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionado por el Programa
15	Sistemas o herramientas de planeación	Proyecto Integral	Varios	2011		Se revisaron proyectos integrales de los estados participantes, mismos que fueron proporcionados por el programa
15	Sistemas o herramientas de planeación	Tablero A	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
15	Sistemas o herramientas de planeación	Tablero B	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionado por el Programa
15	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		Se revisaron los planes de los estados participantes, mismos que fueron proporcionados por el Programa
15	Sistemas o herramientas de planeación	Programa Anual de Trabajo	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
16	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos Derivados de Informes y Evaluaciones Externas 2011	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
16	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Documento de Trabajo del Programa para Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Evaluación Externa 2007	PRONIM, DGEI	2008		proporcionado por el programa
16	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	VICENTE FOX QUESADA	2001		
16	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Educación 2001-2006	SEP	2001		DOF
16	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
17	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Documento de Trabajo del Programa para Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Evaluación Externa 2007	PRONIM, DGEI	2008		Proporcionado por el Programa
17	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos Derivados de Informes y Evaluaciones Externas 2011	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el Programa
17	Informes financieros	3er Informe Trimestral 2011	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el Programa
18	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Documento de Trabajo del Programa para Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Evaluación Externa 2007	PRONIM, DGEI	2008		
18	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos Derivados de Informes y Evaluaciones Externas 2011	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
18	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		se revisaron los planes de los estados participantes. Documentos proporcionados por el programa
19	Encuestas	Encuesta Nacional de Jornaleros	SEDESOL	2006		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
19	Encuestas	Encuesta Nacional de Jornaleros	SEDESOL	2009		
19	Informes de evaluaciones externas	Específica de Desempeño 2010-2011	Paloma Bonfil Sánchez	2011		<a href="http://basica.sep.go.b.mx/dgei/pdf/inicio/pronim/2010/InformeEjecutivo10.pdf">http://basica.sep.go.b.mx/dgei/pdf/inicio/pronim/2010/InformeEjecutivo10.pdf</a>
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa 2009	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	2009		
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa del Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	2008		
19	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
19	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de varios Atención Educativa a Migrantes		2011		
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa del Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	2008		
20	Informes de evaluaciones externas	Específica de Desempeño 2009-2010	CÍVICUS, CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL, S.C.	2010		
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	Paloma Bonfil Sánchez	2011		
21	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el Programa
21	Padrón de beneficiarios	Base de datos e identificación de beneficiarios	PRONIM, DGEI	2010		
21	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios 2010	PRONIM, DGEI	2010		
21	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
21	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa para Migrantes		2011		Varios estados. Documentos Proporcionados por el Programa
22	Bases de datos y/o Sistemas de información	SINACEM	PRONIM, DGEI	2011		
22	Padrón de beneficiarios	Base de datos e indentificación de beneficiarios 2010	PRONIM, DGEI	2010		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
22	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		Se revisaron los planes de los estados participantes en PRONIM. documentos proporcionados por el Programa.
23	Encuestas	Encuesta Nacional de Jornaleros	SEDESOL	2006		
23	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el Programa
23	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
23	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		Se revisaron los planes de los estados PRONIM. Los documentos los proporcionó el Programa.
25	Encuestas	Encuesta Nacional de Jornaleros	SEDESOL	2009		
25	Informes de evaluaciones externas	Específica de Desempeño 2010-2011	Paloma Bonfil Sánchez	2011		
25	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el programa
25	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
27	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
27	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		estados participantes. Documentos proporcionados por el Programa
28	Otros	Propuesta detallada del Instituto Politécnico Nacional del SINACEM 2.0	Instituto Politécnico Nacional	2012		proporcionado por el programa
28	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
28	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		Estados PRONIM. Documentos proporcionados por el Programa
28	Sistemas o herramientas de planeación	Plan Estratégico Estatal de Varios Atención Educativa a Migrantes		2011		Estados PRONIM. Documentos proporcionados por el Programa
29	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
29	Sistemas o herramientas de planeación	Proyectos Integrales de las entidades participantes	Varios	2011		proporcionados por el programa
29	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		estados participantes en PRONIM. Documentos proporcionados por el Programa
30	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
30	Sistemas o herramientas de planeación	Proyectos Integrales de las entidades participantes	Varios	2011		proporcionados por el Programa
30	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		proporcionados por el Programa
31	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
31	Sistemas o herramientas de planeación	Proyectos Integrales de las entidades participantes	Varios	2011		Proporcionados por el Programa
31	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		Proporcionados por el Programa
32	Documentos oficiales	Convenio Marco de Coordinación Institucional	PRONIM-DGEI, Secretarías Estatales de Educación Pública	2011		documentos proporcionados por el programa
32	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
32	Sistemas o herramientas de planeación	Proyectos Integrales de las entidades participantes	Varios	2011		proporcionados por el Programa

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
32	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		Proporcionados por el Programa
33	Documentos oficiales	3er Informe Trimestral	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionado por el Programa
33	Informes financieros	Informes técnico-pedagógicos	PRONIM, DGEI	2011		
33	Informes financieros	Reportes financieros	PRONIM, DGEI	2011		
33	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
34	Documentos oficiales	Informes trimestrales 2011	PRONIM, DGEI	2011		proporcionados por el Programa
34	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
34	Sistemas o herramientas de planeación	Proyectos Integrales de las entidades participantes	Varios	2011		
34	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		
35	Documentos oficiales	Informes Trimestrales 2011	PRONIM, DGEI	2011		
35	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
35	Sistemas o herramientas de planeación	Proyectos Integrales de las entidades participantes	Varios	2011		
35	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		
36	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
36	ROP o documento normativo	ACUERDO número 515 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2010	29/12/2009	DOF
36	ROP o documento normativo	ACUERDO número 602 por el que se emiten las	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO	2012	19/12/2011	DOF

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	IRAZABAL			
37	Bases de datos y/o Sistemas de información	Reportes del SINACEM	PRONIM	2011		Proporcionados por el Programa
37	Bases de datos y/o Sistemas de información	Aplicación de Recurso 2011-1	PRONIM	2011		proporcionado por el Programa
37	Documentos oficiales	Informes Trimestrales 2011	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionados por el Programa
37	Documentos oficiales	Informes trimestrales 2010	PRONIM, DGEI	2010		Proporcionados por el Programa
37	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		
38	Bases de datos y/o Sistemas de información	Aplicación de Recurso 2011-1	PRONIM	2011		Proporcionado por el Programa
38	Documentos oficiales	Informes Trimestrales 2011	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionados por el Programa
38	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM	2011		Proporcionado por el Programa
38	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
38	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		
39	Documentos oficiales	Informes trimestrales 2011	PRONIM	2011		
39	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	Reportes del SINACEM	PRONIM	2011		Proporcionados por el Programa
40	Documentos oficiales	Informes Trimestrales 2011	PRONIM	2011		
40	Normatividad	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	2009		<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFP_RH.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFP_RH.pdf</a>
40	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
41	Cuenta Pública	Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010, Análisis del Cumplimiento	SEP	2010		Proporcionado por el Programa 2011

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		de los Indicadores para Resultados				
41	Documentos oficiales	Informe de cifras definitivas de los indicadores estratégicos y de gestión 2011 del Programa para cuenta pública	PRONIM	2011		proporcionado por el programa 2012
41	Informes del PASH	Informe PASH S111 2011	PRONIM, SEP	2011		Proporcionado por UPEPE, SEP
41	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		proporcionado por el Programa
42	Página de Internet	Dirección General de Educación Indígena	DGEI, Subsecretaría de Educación Básica	2011		<a href="http://basica.sep.gob.mx/dgei">http://basica.sep.gob.mx/dgei</a>
42	Página de Internet	<a href="http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision">http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision</a>	Instituto Federal de Acceso a la Información	2011		<a href="http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision">http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision</a>
42	Página de Internet	<a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action</a>	Infomex	2011		<a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action</a>
42	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
43	Formatos	Sinaloa Satisfacción de Usuarios	Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa	2011		Carpeta con formatos, guías de entrevista y guías de informes utilizadas en el estado de Sinaloa para conocer la situación socioeconómica de la PA. Documento proporcionado por personal del Programa en Sinaloa.
43	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
43	Sistemas o herramientas de planeación	PEEAEM Colima	Secretaría de Educación de Colima	2011		Proporcionado por el Programa
44	Documentos oficiales	Informes Trimestrales 2011	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionados por el Programa
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionado por el Programa
44	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Agrícolas Migrantes.				
45	Fichas técnicas	Ficha técnica de indicadores 2010	SEP	2010		
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		Proporcionado por el Programa
45	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
45	Sistemas o herramientas de planeación	Planes Estratégicos Estatales de Atención Educativa a Migrantes	Varios	2011		Se revisaron los planes de los estados participantes
46	Informes de evaluaciones externas	Específica de Desempeño 2010-2011	Paloma Bonfil Sánchez	2010		
46	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores	PRONIM, DGEI	2011		
46	ROP o documento normativo	ACUERDO número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL	2011	30/12/2010	DOF
47	Informes de evaluaciones externas	EVALUACIÓN EXTERNA 2005	Rodríguez Tapia, Irma; Ramírez Izúcar, Claudia. Universidad Pedagógica Nacional	2005		<a href="http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/pdf/evaluaciones_ext/PRONIM/2005/evaluaciones/informePRONIM.pdf">http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/pdf/evaluaciones_ext/PRONIM/2005/evaluaciones/informePRONIM.pdf</a>
47	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa 2009	Carlos Rafael Rodríguez Solera (Coord); Universidad Pedagógica Nacional	2009		<a href="http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/inicio/pronim/evalex/EvaluacionExterna2009.pdf">http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/inicio/pronim/evalex/EvaluacionExterna2009.pdf</a>
47	Informes de evaluaciones externas	Específica de Desempeño 2010-2011	Paloma Bonfil Sánchez	2010		<a href="http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/inicio/pronim/evalex/EvaluacionExterna2010.pdf">http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/inicio/pronim/evalex/EvaluacionExterna2010.pdf</a>
49	Informes de evaluaciones externas	The Promise of Preschool in Africa: A Randomized Impact Evaluation of Early Childhood Development in Rural Mozambique	Sebastian Martinez; Sophie Naudeau; Vitor Pereira. Banco Mundial, Save the Children	2012		<a href="http://www.savethechildren.org/atf/cf/%7B9def2e2e-10ae-432c-9bd0-df91d2eba74a%7D/MARTINEZ_NAUD_EAU_PEREIRA.MOZ_ECD_REPORT-FEB_7_2012.PDF">http://www.savethechildren.org/atf/cf/%7B9def2e2e-10ae-432c-9bd0-df91d2eba74a%7D/MARTINEZ_NAUD_EAU_PEREIRA.MOZ_ECD_REPORT-FEB_7_2012.PDF</a>
49	Informes de evaluaciones externas	Compensatory Education for Disadvantaged Mexican Students: An Impact	Shapiro, Joseph; Treviño, Jorge	2004		<a href="http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/R">http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/R</a>



P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Evaluation Using Propensity Score Matching				esources/278200- 1099079877269/54 7664- 1099079934475/54 7667- 1145313958806/M exico_impact_evalu ation.pdf

## Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

### IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El enfoque y perspectiva multicultural es apropiada para estudiantes que provienen de diferentes localidades del país y del extranjero y que son portadores de tradiciones lingüísticas, históricas y culturales diversas.	2	
La intervención que realiza el programa se encuentra ampliamente justificada ya que el PRONIM permite ejercer el derecho a la educación, a un grupo de población altamente vulnerable y territorialmente inestable. El carácter institucional del PRONIM, es consistente con el Programa Sectorial de Educación, con el Plan Nacional de Desarrollo y con las Metas del Milenio.	3	
Los materiales pedagógicos y didácticos elaborados específicamente para los estudiantes del PRONIM están organizados en torno a módulos, ajustándose al carácter migrante de los estudiantes.	4	
Las mejoras del 2011 al SINACEM permiten dar seguimiento y continuidad al proceso educativo de los estudiantes a lo largo de las rutas migratorias y permite otorgar el certificado educativo que reconoce su esfuerzo y legitima su continuidad en grados educativos superiores.	8	
Se llevan a cabo acuerdos interinstitucionales que desincentivan la mano de obra infantil y promueven mejores condiciones de vida que facilitan el aprendizaje; con el PAJA permiten proporcionar albergues, aulas y becas a estudiantes; con algunas dependencias regionales del DIF proporcionan desayunos y alimentos calientes en algunas escuelas; acuerdos con algunos empresarios mejoran condiciones de vida en los planteles y contribuyen a la calidad de vida de los JAM.	13	
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El programa no ha formulado el fenómeno que atiende como un hecho negativo que muestra las causas, efectos y la manera como los servicios otorgados por el programa se relacionan con el fenómeno en cuestión.	1	La formulación del problema se haga explícita en ROP o un documento creado específicamente para ello y que dicha formulación fundamente el tipo de servicios que entrega el programa, las definiciones pertinentes (PP y PO, por ejemplo) y los principales objetivos.
Existe una deficiente estandarización de los diagnósticos estatales en torno a la información socioeconómica de beneficiarios recopilada por los estados y la manera como ésta es procesada. Además de un documento conocido como 'concentrado de compromisos establecidos por los estados' no se cuenta con un diagnóstico nacional del PRONIM.	2	Se recomienda generar un diagnóstico nacional en que se hagan explícitas las causas y los efectos del fenómeno que atiende el programa, donde se haga explícita la razón por la cuál se amplió la PP del programa y se formule el problema de manera adecuada (como hecho negativo).
Existe una falta de alineación y consistencia entre las nuevas definiciones de PP y PO (más incluyentes que las anteriores) y los diagnósticos y las fuentes estadísticas utilizadas por el Programa.	2	Para que la ampliación de PP no siga pesando contra la consistencia del programa se recomienda actualizar el referente estadístico del Programa; generar o solicitar el diseño de una metodología específica para el programa que utilice fuentes existentes para que PRONIM cuente con cuantificaciones adecuadas de PP.
Las definiciones de Población Potencia y Población Objetivo son deficientes porque no delimitan	7	Se recomienda definir PO explícitamente como un sub-conjunto de PP en función de las prioridades de atención del Programa,

universos y sub-conjuntos adecuadamente y porque no derivan en cuantificaciones inequívocas.

las capacidades de atención del Programa, o cualquier otro criterio que se juzgue oportuno.

#### IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El programa lleva a cabo su planeación a corto mediano y largo plazo de acuerdo a los instrumentos y las formas del sector educación.	14	
El PRONIM ha acumulado una serie de estudios y evaluaciones que constituyen un cuerpo de conocimiento específico y adecuado para informar decisiones relevantes a la planeación y la orientación a resultados del programa.	16	
La intensificación del programa en estos estados es una realidad del programa. La expansión del programa a nuevas localidades y áreas rurales debe hacerse conforme a criterios rigurosos y conforme a un diseño que permita realizar una evaluación de impacto usando métodos mixtos (cuanti-cuali).	20	La expansión del Programa debe llevarse a cabo conforme a criterios claros y explícitos que permitan conocer líneas de base de indicadores pertinentes al impacto del programa. Se recomienda aprovechar la elaboración de un Programa de Mediano plazo para ello.
Las mejoras al SINACEM llevadas a cabo durante el 2011 y el 2012 pueden mejorar mucho la capacidad del programa para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios de manera confiable y homogénea en el todos los estados participantes y a medir su desempeño con más precisión y de manera oportuna.	22	Se recomienda que la información generada por reportes estadísticos del SINACEM esté disponible de manera actualizada en la página web de la DGEI.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa no cuenta con un documento que muestre una planeación más allá del horizonte de las metas anuales establecidas en MIR y PAT.	14	Se recomienda formular un documento específico que exponga proyecciones de la atención del programa en un mediano plazo y que sirva para articular estrategias y metas de cobertura con proyecciones, diagnósticos y definición del problema.
El conocimiento acumulado por el programa entre evaluaciones externas, estudios y diagnósticos no es consistente con las características de la población que atiende el programa. El programa ha diversificado el tipo de migrantes que acepta y los estudios, las evaluaciones y los diagnósticos que tiene a la mano son específicos sobre familias jornaleras agrícolas migrantes.	16	Resulta deseable saber si y/o en qué medida las propuestas pedagógicas, los materiales didácticos y los diagnósticos generados por el programa y los estados hasta la fecha pueden seguir siendo utilizados guardando pertinencia con el perfil y las necesidades de los actuales beneficiarios del programa.
La falta de un censo o conteo de la población infantil (o menor de edad) migrante que además sea sensible a lo que el programa llama 'contexto de migración' y 'situación de migración' hace que el programa mida con menos exactitud y relevancia su desempeño y que sus resultados no puedan ser comparados con la tarea a largo plazo del programa.	19	Solicitar un censo al INEGI; solicitar a una institución académica el desarrollo de una metodología específica para estimar adecuadamente la población potencial del programa.
La información que recopila el programa en los estados y la manera como éstos la presentan a la coordinación central del programa es aún muy diversa. Sólo algunos estados reportan objetivos/metás equivalentes a los indicadores de MIR.	21	El Programa debe estandarizar en mayor medida la información que recopilan los estados, la manera como estos lo hacen y la planeación que estos llevan a cabo cada año.

#### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
La ENJO 2009 cuantifica a la población jornalera agrícola migrante menor de 14 años de edad en 273,869 personas. Ello quiere decir que la relación entre la Población Atendida y la Población Potencial es satisfactoria y que con ampliaciones como las que	23	Si bien la población migrante jornalera agrícola es todavía el principal grupo atendido por el programa, la existencia de diversas cuantificaciones de PP y la expansión del programa a migrantes de un rango de edad más amplio y de vinculaciones profesionales diversas hace importante una actualización

ha tenido el programa en los últimos dos años el PRONIM podría cubrir su PP en el mediano plazo. En los estados se llevan a cabo esfuerzos importantes para identificar, localizar y atraer a la población que se atenderá cada año. El PRONIM ha incrementado su cobertura y mantiene una proporción equilibrada en términos del género de los estudiantes.

coherente de las cuantificaciones oficiales de PP.

24 Se recomienda que el Programa desarrollo una normatividad o un documento de guía y/o lineamientos específicos para este proceso.

25

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El criterio de cobertura del PRONIM no contiene indicadores de calidad tales como número de aulas y maestros por niños, libros escolares, etc.	23	Agregar indicadores de calidad de la cobertura. La inclusión de estos indicadores podría priorizar en el PRONIM una mejor atención educativa a los niños ya atendidos.
El programa no cuenta con una estrategia de cobertura a mediano plazo.	23	Se recomienda ampliamente generar una estrategia de cobertura a mediano plazo como parte de la expansión del programa a nuevos estados y a nuevas localidades y municipios dentro de los estados que ya atiende, debería estar en función de una estrategia de cobertura. Idealmente esta expansión debería llevarse a cabo con criterios que estén en función de la comparación futura entre grupos de tratamiento y control.
Las metas de cobertura existen; la PO se define en función de cálculos de cobertura y la MIR utiliza estas metas para medir el desempeño, pero no hay un criterio normativo que sea susceptible de análisis, revisiones y mejorías posibles alineados con una estrategia de cobertura.	24	Se recomienda vincular definiciones de PO mejoradas y operacionales con plan de cobertura a mediano plazo.

#### IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El programa tiene procedimientos claros, coherentes con la Población Objetivo y públicos para la solicitud y el seguimiento y verificación de apoyos a los estados.	28	
La reingeniería del SINACEM, programada para estar lista en el 2012, contribuirá a estandarizar el seguimiento al apoyo entregado a cada uno de los alumnos beneficiarios.	29	
La selección de estados beneficiarios y la verificación de este proceso están apegadas a procedimientos públicos, claros y consistentes con las capacidades y responsabilidades de los beneficiarios.	30	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Mientras que los procedimientos de registro y trámite de solicitudes, así como los de selección de beneficiarios y los de entrega de apoyos a los estados son claros, públicos y consistentes con las capacidades y los compromisos que adquieren los estados con el programa, los mismos procedimientos no encuentran el mismo soporte normativo y la misma homogeneidad cuando se trata del registro, trámite, selección, y entrega de apoyos a los beneficiarios últimos (los alumnos).	28	Diseño de protocolo y procedimiento de inscripción, así como lineamientos de captura de información en SINACEM 2.0.
Mientras que los procedimientos de registro y trámite de solicitudes, así como los de selección de beneficiarios y los de entrega de apoyos a los estados son claros, públicos y consistentes con las capacidades y los compromisos que adquieren los estados con el programa, los mismos procedimientos no encuentran el mismo soporte normativo y la misma homogeneidad cuando se trata del registro,	29	Homologar rubros de información en fichas de captura en campos agrícolas con los rubros relevantes al SINACEM y capacitar docentes para la captura adecuada de la información.

trámite, selección, y entrega de apoyos a los beneficiarios últimos (los alumnos).

Mientras que los procedimientos de registro y trámite de solicitudes, así como los de selección de beneficiarios y los de entrega de apoyos a los estados son claros, públicos y consistentes con las capacidades y los compromisos que adquieren los estados con el programa, los mismos procedimientos no encuentran el mismo soporte normativo y la misma homogeneidad cuando se trata del registro, trámite, selección, y entrega de apoyos a los beneficiarios últimos (los alumnos).

- 30 Crear mecanismo nacional de verificación de calidad en inscripción, acreditación y certificación de estudios.

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Algunos Planes Estatales incluyen acciones valiosas que podrían dar lugar a interesantes reflexiones sobre la percepción de la PA.	43	
Sinaloa cuenta un instrumento valioso que aplica de modo regular para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	43	
Algunas evaluaciones externas han desarrollado instrumentos de medición, así como instrumentos cualitativos que han permitido conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios maestros, directivos y padres de familia.	43	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Las condiciones de vulnerabilidad de La población atendida podría producir opiniones muy favorables o no suficientemente críticas	43	Es necesario desarrollar instrumentos metodológicos apropiados al contexto económico y cultural de padres de familia y estudiantes del PRONIM.
A nivel nacional no existe un instrumento que permita conocer y sistematizar el grado de satisfacción de los beneficiarios.	43	Es necesario comprender la utilidad de contar con las opiniones de los beneficiarios de forma regular y sistemática para retroalimentar y mejorar constantemente el PRONIM
Algunos planes estatales, como el de Colima, incluyen entrevistas a los padres de familia, no obstante la opinión de los padres parece no afectar el desarrollo del programa.	43	La opinión de los beneficiarios debe servir para la constante pertinencia y adecuación del PRONIM

#### IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Las mejoras hechas al SINACEM durante 2011 y las pendientes para el 2012 contribuyen a que el programa pueda monitorear sus resultados de manera confiable y constante.	44	
Existen métodos y técnicas para llevar a cabo evaluaciones de impacto que serían fácilmente transportables o a la realidad del PRONIN. El programa estará en condiciones de solicitar una evaluación de este tipo si se definen y cuantifican más claramente PP y PO y una vez que el SINACEM 2.0 esté en marcha en todo el país.	44	Mejorar conceptualmente las definiciones de PP y PO de tal forma que PO sea un subconjunto claramente identificable de PP.
El Programa cuenta con resultados favorables en sus indicadores de cobertura (nivel Propósito) y ha mejorado muy significativamente la distribución de alumnos en los seis años del nivel primaria, llegando a proporciones pequeñas pero significativas en los niveles más altos.	45	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Algunos estados comprometen metas con indicadores distintos a los utilizados por el programa a nivel nacional. Esto es particularmente visible en los indicadores de nivel Fin. Es sólo una minoría de estados la que utiliza el indicador que mide la cantidad de estudiantes que cursaron 3 módulos de cinco a nivel primaria.	44	Se recomienda que el Programa promueva entre las entidades federativas participantes más apego a los criterios de formulación de proyectos integrales y PEEAEM y que éstas reporten metas mejor alineadas con las que el Programa está obligado a monitorear en MIR.
Las definiciones actuales de PP y PO no permiten vislumbrar claramente el desempeño del programa.	46	Mejorar las definiciones de PP y de PO de tal forma que se vuelvan más operacionales y se puedan vincular con una estrategia de cobertura de mediano plazo.
El Programa no cuenta con evaluaciones internacionales de programas similares.	48	Conviene al Programa conocer las prácticas exitosas de programas similares en otros países y sistematizar aquellas que podrían implementarse en el contexto del PRONIM.
El Programa no cuenta con una evaluación de impacto.	49	Se recomienda establecer criterios de (incremento) de atención del Programa y mejorar definiciones de PP y PO para que la realización de una evaluación de impacto sea factible.

## Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	3,22	Se encontraron las siguientes áreas de mejoría: las definiciones de PP y PO deben mostrar que PO es un subconjunto de PP y permitir cuantificaciones inequívocas. Se debe buscar una mayor consistencia entre el diagnóstico nacional, las ampliaciones de grupos de población atendidos, la formulación del problema que se atiende y las fuentes estadísticas utilizadas para cuantificar e identificar territorialmente la población que presenta el fenómeno que justifica la existencia del Programa.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,17	Se encontraron las siguientes áreas de mejora: la planeación del programa debe incluir objetivos, metas e indicadores que rebasen el horizonte anual y que permitan a la coordinación nacional hacer explícitos criterios de atención que se materializan en estrategias de cobertura y focalización. La información socioeconómica de los beneficiarios que recopila el programa en los estados no es uniforme y ello impide sistematizarla y utilizarla para distintos fines, incluida la medición de impacto.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	2,00	Se encontraron las siguientes áreas de mejora: Las definiciones de PP y PO del programa se han vuelto más incluyentes pero éste no ha hecho explícitos los criterios detrás de dicha expansión. Los estados llevan a cabo esfuerzos importantes para localizar, identificar y atraer a su PO, pero éstos no están estandarizados o respaldados en un documento emitido por la coordinación nacional.
IV.4 OPERACIÓN	3,09	Se encontraron las siguientes áreas de mejora: las Reglas de Operación describen adecuadamente los procedimientos de la relación operativa entre la coordinación central y las entidades participantes más no la relación entre los estados y los beneficiarios últimos. El ciclo agrícola que rige actividades educativas de PRONIM no permite al programa reportar oportunamente resultados anuales de Fin.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	Se encontraron las siguientes áreas de mejora: se detectaron acciones dispares y poco adecuadas para conocer sin sesgos la satisfacción de los beneficiarios del PRONIM, por lo que no se puede afirmar que el programa cuenta con una estrategia nacional. Se detectaron acciones adecuadas implementadas en Sinaloa.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	1,00	Se identifican las siguientes áreas de mejora: el programa cuenta con resultados positivos a nivel de propósito y fin en 2010 y 2011 pero éstos sólo son documentados con la información generada por el programa para esos indicadores. El programa no ha documentado sus resultados estratégicos con evaluaciones externas de impacto ya que éstas no son aún factibles. No hay evaluaciones internacionales de programas similares que permitan reforzar los resultados reportados en Fin y Propósito.
TOTAL	2,08	Para mejorar su consistencia, el Programa tiene la oportunidad de generar un diagnóstico nacional actualizado, articulado con un programa de mediano plazo y una estrategia de intensificación de la atención fundamentada en definiciones adecuadas de PP y PO que vuelva más robusto el vínculo entre diseño, planeación y cobertura. PRONIM debe implementar una estrategia para conocer la percepción de la PA y documentar resultados con evaluaciones externas nacionales e internacionales.

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).



TEMA

NIVEL

JUSTIFICACIÓN

## FORMATO DE ANEXOS

### ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1 PRONIM final.pdf	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2 PRONIM final.pdf	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3 PRONIM final.pdf	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4 PRONIM final.pdf	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo 5 PRONIM final.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6 PRONIM final.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7 PRONIM final .xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8 PRONIM final.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9 PRONIM final 26-04-2012.xlsx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10 PRONIM final 26-04-2012.pdf	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11 PRONIM final.xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12 PRONIM final.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13 PRONIM final.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14 PRONIM final.xlsx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15 PRONIM final .xlsx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16 PRONIM final.pdf	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18 PRONIM final.pdf	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Anexo 20 PRONIM final.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL

---

 ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	índice PRONIM.docx
5	Respuesta p5 PRONIM completa.docx
7	MOCYR P7 PRONIM ECR2011.docx
8	MOCYR P8 PRONIM ECR2011.docx
24	MOCYR Mecanismos de identificación de Población Objetivo que se reportan en las entidades que participan en PRONIM.docx
26	MOCYR p26.pdf
43	MOCYR P43.pdf